# SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la provincia de Chincha, distrito de Alto Larán, a los **doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Alto Larán, sito en Plaza de Armas Nº 150, **siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Señores consejeros, funcionarios y directivos del Gobierno Regional, amigos de la prensa tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria descentralizada en este hermoso distrito de Alto Larán de la provincia de Chincha, sesión programada para el día de hoy jueves 12 de agosto, vamos a verificar el quórum señor secretario general, verifique el quórum por favor.

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Mg. Luis Antonio Arteaga Coronado.

Existe el quórum reglamentario señor consejero delegado.

## II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, a continuación vamos a poner a consideración de la representación regional la **dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria del día**

**23.JULIO.2021**, para cuyo efecto vamos a someter a votación, los que se encuentren a favor por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, ante todo agradezco la presencia de nuestra autoridad, el honorable señor alcalde del distrito de Alto Larán, con la anuencia de los colegas consejeros voy a dejar en el uso de la palabra al señor alcalde a efectos que de la bienvenida a los consejeros que vienen en representación de las demás provincias de nuestra querida región, señor alcalde por favor.

**EL SR. FIDENCIO LLIUYA LAURA, ALCALDE DISTRITAL DE ALTO LARÁN-CHINCHA:** Buenos días señores consejeros, señores representantes de Chincha, señores de la prensa aquí presentes, quiero agradecer a Dios por tenernos a todos con salud, por todo lo que estamos pasando en el mundo con esta pandemia que estamos combatiendo, es lamentable a veces saber que estamos perdiendo a muchas familias, pero como autoridades estamos al frente, quiero decirles a cada uno de los que estamos acá presentes debemos de ser un poco más responsables para poder apoyar mejor a nuestros amigos, hermanos, con mucho más razón acá las autoridades que son los consejeros regionales, quiero también invocarles a ellos para poder priorizar algunos trabajos que puedan ver directamente el tema de salud, también tantas necesidades que hay como agua, desagüe, alcantarillado, electrificación a los centros poblados que todavía no cuentan, uno de esos es mi distrito que estamos pasando esos momentos de no tener esos servicios, el otro es señores consejeros acá quiero invocarles, para muchos es de conocimiento que se ha tenido que acudir al Congreso, sacar una ley de necesidad pública porque mi distrito no tiene título de propiedad, las viviendas que tenemos por muchísimos años, hay personas que vienen viviendo más de 60 años y no cuentan con un título de propiedad, hoy en día ya es ley, quiero invocarles, que en esta lucha que se ha derrumbado el equipo quiero que me apoyen desde ahí, desde su posición de ustedes es muy valiosa, muy importante, agradecerles una vez más a los consejeros que se involucraron por dos proyectos importantísimos en Chincha, dos defensas ribereñas que tenemos en dos sectores como es el Río Matagente y el Río Chico – Santa Fe, que llegaron a priorizar, lo priorizaron para que eso pueda tener viabilidad que hoy en día ya está culminando la ejecución, no lo agradece el Alcalde, lo agradece la población señores consejeros, que aprobaron y apoyaron en esa iniciativa de

que esa obra continúe, vuelvo a decirles muchísimas gracias a nombre de mi pueblo.
También quiero decirles señores consejeros, el 27 de julio he conseguido una ambulancia por el tema de salud, en cesión en uso, de segunda, pero está en buenas condiciones, porque le hemos hecho su mantenimiento necesario, ha sido entregado al Centro de Salud, me siento contento porque lo médicos, las enfermeras están saliendo a los centros poblados hacer su trabajo de atención, más antes no podían movilizarse porque no tenían movilidades, pero es una máquina que tenemos, es de segunda y encima de ser de segunda tenemos en cesión de uso temporal, eso es lo que he hecho para conseguirles.

Quiero decirles tenemos una obra que aún no está culminada en el Centro de Salud, dentro de eso está una ambulancia, yo he hecho el seguimiento, sé que acá hay representantes, de repente de Infraestructura, eso lo he dejado en la puerta cuando he estado haciendo las gestiones he visto los movimientos de los documentos que se necesitaban y lo he dejado en la puerta prácticamente para que entre en la etapa de licitación. Acá sí quiero decirles señores consejeros es voluntad política, de solamente decidir que esa ambulancia pueda llevarse a licitación y así Larán pueda tener una ambulancia nueva que nos corresponde porque estaba dentro del proyecto; entonces eso quiero solicitarles señores consejeros, que me den la mano no al Alcalde sino a este pueblo humilde que colindamos con Huancavelica, tenemos tramos de los centros poblados bien distanciados, entonces necesitamos para que los médicos hagan su servicio, su trabajo, para que puedan tener esa movilidad, necesitamos que nos apoyen ahí, acá sí invoco, como vuelvo a decir por segunda vez es la voluntad política nada más porque esto yo mismo le estaba haciendo seguimiento con una Regidora, que esto lo hemos dejado en la etapa ya para entrar a licitación, ahí se ha quedado todo después de la pandemia, quiero que ahí me apoyen señores consejeros para ver ese tema.

También, quiero decirles que tengo tres proyectos importantes, ya con expediente técnico, con todo, completos pero no tenemos financiamiento, tenemos que hacer en Asentamiento Humano Santa Ana, lo que es pistas y veredas, es un presupuesto que está por S/.1'400,000.00 soles, cuenta con expediente pero no contamos con el financiamiento porque nosotros como Municipalidad Distrital recibimos casi todo nuestro año de presupuesto que tenemos creo que llega a ese monto nada más, entonces dejaríamos de hacer muchas otras cosas si solamente hacemos esa obra, entonces ¿qué simboliza?,

tenemos (ininteligible) con disponibilidad, con el expediente técnico, también es agua potable y alcantarillado en Nuevo Larán, un centro poblado que tiene bastantes habitantes y que su presupuesto es de S/. 1'724,000 soles para poder financiar, estamos buscando financiamiento porque ya tenemos el expediente técnico.
El otro también es de un centro poblado más grande que tenemos en Larán, 13 de junio que tenemos para pistas y veredas, ese monto es de S/. 4'600,000 para poder buscar financiamiento, estoy trayendo 3 proyectos que se lo he hecho entrega para que puedan buscar dentro de su cartera, dentro de sus proyectos que puedan ser incluidos señores consejeros.

Quiero decirles muchísimas gracias por estar acá presentes, esta tierra los recibe con cariño, con amor a cada uno de ustedes que se han dado cita acá en este pueblo tan humilde, tranquilo y pasivo muchísimas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señor alcalde. En efecto, agradecer de antemano y reiterar nuestro reconocimiento señor alcalde habernos permitido visitar en realidad a este humilde pueblo pero que converge casi todas las sangres y es por eso que nosotros personalmente hemos querido estar en este distrito, también como rendirle un homenaje póstumo a Don Alberto Magallanes Mendoza, extinto alcalde que ha venido conduciendo esta corporación municipal y que por esta pandemia lo hemos perdido, un hombre con mucho pasado, con mucho trabajo para este distrito y muy querido por toda la población del distrito de Alto Larán.
Muchas gracias, reiterarle a todos los trabajadores de la corporación municipal del distrito de Alto Larán.

A continuación, vamos a pasar a la aprobación de la agenda del Orden del Día señor secretario general, por favor para que dé lectura.

## III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (DICTAMEN Nº 004-2021/CRI-CPPYAT)

2. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ICA (DICTAMEN Nº 002-2021/CRI-CRNYMA)
3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO – DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA" (DICTAMEN Nº 005-2021/CRI-CPPYAT)
4. APROBACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES A LA "MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES" (Decreto Supremo Nº 022-2020-PCM)
5. DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL, COMO ÓRGANO ESTRUCTURADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. ASIMISMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA (DREI) Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA (DIRESA) COMO GERENCIAS REGIONALES (DICTAMEN Nº 006-2021/CRI-CPPYAT)
6. PROPONER AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE MODIFICATORIA DEL NUMERAL A.8) DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 71º DE LA LEY 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y DEL ARTÍCULO 195º DEL DECRETO SUPREMO 004-2013-ED "REGLAMENTO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL" (DICTAMEN Nº 003-2021/CRI-CALYR)

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, vamos a someter a consideración de la representación regional para los que estén de acuerdo con la agenda de Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Vamos a pasar a la estación de despacho señor secretario.

## IV. DESPACHO

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero, para informar que por Secretaría General han ingresado tres puntos de despacho.

1. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE OTORGUE LA CONDECORACIÓN "ABRAHAM VALDELOMAR" EN EL GRADO DE GRAN CABALLERO AL DOCENTE JOSÉ LUIS ALMEYDA TASAYCO, *moción que está suscrita por los nueve consejeros regionales.*

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL EN RELACIÓN A DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN, SR. FIDENCIO LLIUYA LAURA ENTRE ELLOS:
   A. CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AA.HH. SANTA ANA, DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA REGIÓN ICA.
   B. CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL AA.HH. 13 DE JUNIO, DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO ICA.
   C. CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL C.P. NUEVO LARÁN, DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

3. PRONUNCIAMIENTO MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, SUSCRITA POR EL CONSEJERO, ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ EN RELACIÓN A DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA REPRESA "PALMADERA" EN LA PROVINCIA DE CHINCHA, 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA EN LA REGIÓN HUANCAVELICA AUTORIZANDO AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA PARA QUE MEDIANTE EL PETACC Y LA MANRHI EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES CORRESPONDIENTES ELABOREN LOS ESTUDIOS DE PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO A FIN DE HACER POSIBLE EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, REPRESA "PALMADERA" CÓDIGO DE IDEA DE PROYECTO 103692 DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias.
Bien, estos tres documentos pasarán a la estación de Orden del Día.
A continuación vamos a pasar a la estación informes, los colegas consejeros que quieran hacer el informe por favor, el colega Josué.

## V. INFORMES

**El consejero CAMA:** Buenos días señor consejero delegado, por su intermedio saludar al alcalde del distrito de Alto Larán, a sus funcionarios, a la comunidad en conjunto de este distrito pujante de la provincia de Chincha, hombres de prensa y funcionarios del Gobierno Regional de Ica.

Señor consejero delegado, para informarle que el día de ayer en reunión con el director del Hospital San Juan de Dios, el sub director el Dr. Martínez, la Lic. Marisu preocupados por el tema de la falta de las vacunas en esta última campaña que se ha realizado ya que se había programado 3 días de vacunación en la provincia de Pisco sólo se pudieron vacunar 2 días gran parte de la población de 40 años se ha quedado pendiente en esta vacuna, también tuvimos la reunión para poder dar a conocer que la variante Delta ya está en la provincia de Pisco, son 3 casos que están confirmados en el Seguro Social y por intermedio de ello a toda la región de Ica a tomar nuestras precauciones porque la pandemia todavía no se ha retirado, vemos que se están aperturando las actividades económicas, las actividades artísticas y que no se está tomando muchas veces en consideración que la pandemia todavía está (ininteligible) una gran irresponsabilidad por parte de la sociedad y que tenemos que tomar conciencia como autoridades continuar nosotros en las actividades de fiscalización, continuar con el tema de la difusión a través de la Dirección Regional de Salud y los hospitales y centros médicos.

Informarle también que tuve una reunión con el Dr. Adrián Álvarez del Centro de Salud de San Clemente donde de manera satisfactoria el programa de TRABAJA PERÚ por intermedio de la Municipalidad Distrital de San Clemente ha culminado con los trabajos de refaccionamiento, mantenimiento del interior y exterior del Centro de Salud de San Clemente que viene cada mes en mejora, aquí hay que reconocer el trabajo de Adrián Alva en este centro de salud que como ustedes saben yo mismo he informado cómo muchas veces los problemas que ha tenido a través de robos, asaltos, maltrato a los pacientes

hoy muestra una nueva cara, muestran unas nuevas ganas de trabajar por parte del personal y se han incrementado también médicos en esta última semana.

Informarle que hemos estado también en reunión en la Dirección Regional de la Producción donde señor consejero en la última sesión que tuvimos en Pisco, señor consejero delegado hemos aprobado la protección de las 5 millas marinas para la pesca artesanal la cual hemos podido observar cómo el director Elder Agüero viene ya avanzando con todos los trámites para poder realizar los trabajos de fiscalización pero se necesita que esta Ordenanza que hemos aprobado lleve su rúbrica sea firmada para poder ser publicada y empezar hacer los trabajos de fiscalización tanto a orillas de mar como alta mar, sabemos muy bien que los problemas que se tiene con los pescadores artesanales y los algueros va depender mucho de esta Ordenanza, le pido por favor que en el tiempo más corto posible usted exija que esta Ordenanza sea publicada para que tenga su efecto, muchísimas gracias señor consejero.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Gracias consejero, algún otro colega consejero, ¿va hacer informes?, la colega Nancy.

**La consejera GUILLÉN:** Muy buenos días a todos los presentes, por su intermedio consejero delegado saludar al alcalde que nos está recepcionando el día de hoy y a todas las autoridades presentes, los consejeros y consejeras de nuestro Gobierno Regional, también a los amigos periodistas y de repente algunos amigos presentes dentro de esta sala, mis saludos especiales desde la provincia de Palpa.

Bueno, para poder participar con lo que es la sección de informes, quiero hacer de conocimiento que durante estos días pude participar como integrante del Comité Patriótico al Bicentenario promoviendo y sensibilizando a la población para poder participar en diferentes actividades programadas a fin de que nuestra provincia y a nivel de nuestra región podamos compartir actividades de mucha trascendencia al Bicentenario.
También quiero hacer de conocimiento que pude participar a la visita de la Cuenca Hidrográfica entre Palpa y Llauta toda vez que Llauta es ya un distrito de Ayacucho pero Palpa tiene la suerte de poder tener la alimentación de recurso hídrico de todas las cabezadas tanto Huacuas por Río Grande,

Llauta por el Río Palpa, Laramate y Ocaña que son lugares de la Región Ayacucho realmente hay cuencas hidrográficas que nos alimentamos del líquido elemental. Pudimos verificar el trabajo de las cochas, las cochas que lo realizan la comunidad campesina toda vez que el objetivo de esta visita es para poder fortalecer la intervención o la gestión de poder hacer una retribución en cuanto a lo que son proyectos de la Siembra y Cosecha del Agua, para nosotros es una actividad muy importante para poder prever al futuro el incremento de lo que es el agua en cuanto a la filtración, nosotros disponemos más como pozos filtrantes para poder disponer del agua.

También quiero hacer de conocimiento que participé en la reunión de la Mesa de Concertación que fuimos invitados todos los consejeros, muy importante esta reunión sobre el tema del COVID-19, sobre todo se trató sobre las dosis de vacunación, el avance del presupuesto de salud, educación, también del Gobierno Regional; asimismo nos dieron a conocer la intervención también de la Defensoría del Pueblo frente a estas actividades como que también invocaron la participación de nosotros para poder constatar, verificar el proceso de vacunación toda vez que la población requiere bastante seguridad y la prevención.

También quiero hacer de conocimiento que pude participar verificando el proceso de la vacunación, la vacunación para prever lo que es el COVID-19 lo que realmente faltaría es la difusión a nivel de al menos del Hospital donde he podido verificar me imagino también de las otras provincias a pesar que hay la posibilidad y la comodidad de poder hacer difusión pero no lo están realizando por lo mismo que tenemos muchos vecinos y amigos de que no están enterados y no participan, de tal forma tenemos el problema de los rezagados y cuando hablamos de los rezagados muchas veces ya no alcanzan las dosis; entonces sería muy importante aquí pues hacer una difusión mayor para poder tener una mejor participación.

Bueno, eso es cuanto puedo informar las actividades en la cual he podido participar, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Gracias consejera, ¿algún otro colega?, colega Arteaga.

**El consejero ARTEAGA:** Buenos días a todos, por su intermedio señor consejero delegado al señor alcalde de este hermoso distrito así como los presentes.
Muy bien, quiero hacer llegar mis saludos al periodismo de nuestra región así como las autoridades del Gobierno Regional que se encuentran presentes.

Quería de repente intervenir en esta oportunidad en vista de que yo este mes pasado y el actual tuve una intervención quirúrgica a mi persona, motivo por el cual prácticamente no he asistido a dos reuniones por ese motivo, pero estamos renovando energías para continuar con el trabajo, por ese motivo yo quiero pedir disculpas a la representación regional así como a nuestras provincias, nuestros distritos de la región.

Quiero aprovechar lo que ha manifestado la consejera Nancy respecto a la difusión, creo que es necesario reforzar un poquito ahí, principalmente las autoridades de salud que un poquito más de difusión, yo sé que están haciendo un trabajo sacrificado y ese es nuestro reconocimiento a ese sector, pero creo que la difusión está faltando, al menos por referencias en Nasca allí sí faltan vacunas, no se quedan las vacunas como de repente en algunos otros distritos, lo que sí nuestro pedido a la DIRESA que haga las gestiones a nivel nacional para que puedan llegar mayor cantidad de vacunas. Si bien es cierto, Ica está considerado como uno de las regiones que ha aprovechado en una mayor cantidad de vacunar a nuestra población que están entre los primeros y ese es el reconocimiento que hace poco que ha tenido la Dirección Regional, la DIRESA ICA así como también las felicitaciones al Gobernador por esas gestiones; en ese sentido, yo expreso mi reconocimiento a todos los trabajadores desde el portero hasta la primera autoridad de los hospitales que están luchando por combatir este mal, entonces mi reconocimiento a ello, lo único que podríamos manifestar es que los directores de los hospitales que salgan un poquito más a las radios a poder difundir esta situación de falta de asistencia a los centros de vacunación, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Gracias consejero, la consejera Leslie.

**La consejera FELICES:** Para expresar mi saludo al señor alcalde por su acogida aquí en el distrito de Alto Larán, asimismo saludar a mis compañeros

consejeros y consejeras, a todo el público presente, a los periodistas y funcionarios.
Señor consejero, quería informar con respecto a coordinaciones realizadas con la Secretaría General del Sindicato de Trabajadoras del Hogar donde ellas solicitan que al haberse aprobado una ley en el Congreso que las favorece, solicitan que a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo se pueda crear también una oficina o se pueda crear también la necesidad de poder atender sus requerimientos y asimismo solicitan también capacitación de parte de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y así otros pedidos que ellos vienen realizando para que a nivel de la región se tengan que considerar.

También informar de que he tenido comunicación con personal del sector educación preocupados por una convocatoria que salió para ascenso y según refieren ha sido más que todo para poder realizar una rotación de algún personal y que no se ha atendido los requerimientos conforme a ley, eso ya se ha cursado también en un documento a la Dirección Regional de Educación un informe al respecto de este tipo de acciones.

Informar también de la participación en el diálogo regional en la Mesa de Concertación que se llevó a cabo el día de ayer donde estuvieron presentes tanto funcionarios y también la Sociedad Civil donde se dio cuenta de la evolución del proceso de vacunación, si bien es cierto Ica como acaba de mencionar el consejero se ha ido avanzando en un gran porcentaje, pero también hay algo que está faltando y que nosotros lo hemos hecho referencia en varios momentos que es el fortalecimiento del primer nivel de atención y que justamente tenemos dos ordenanzas que han sido aprobadas porque los puntos que saltaron en esta reunión fueron el fortalecimiento del primer nivel de atención y asimismo lo que es la prevención a través de la Promoción de la Salud y que justamente son dos ordenanzas que nosotros hemos aprobado y que a la fecha no se viene cumpliendo, sabemos que en estos momentos está dando presupuestos y hay el compromiso de dar presupuestos para lo que es priorizar lo que es la salud, a la fecha no tenemos respuesta, sea en varias oportunidades se viene exigiendo que se realice la implementación de estas ordenanzas con la finalidad de que se pueda elaborar el diagnóstico correspondiente y hacer los proyectos y poder exigir el fortalecimiento del primer nivel de atención que va dirigido a Infraestructura, equipos biomédicos y recursos humanos y más aún ante esta amenaza de esta tercera ola que

esperemos que podamos avanzar sobre todo con la vacunación, es todo lo que tenía que informar señor consejero.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, consejero César Magallanes.

**El consejero MAGALLANES:** Gracias consejero delegado, señor alcalde muchas gracias por la invitación, señores funcionarios, señores periodistas, realmente estamos hoy día muy orgullosos de estar acá en Alto Larán, mis bisabuelos son de acá Natividad Magallanes y Honoraria Quiroz, que lindo antes nos ponían los nombres de los días, hemos perdido esa linda costumbre, así es que hago votos para que el apellido esté siempre en alto que es la razón de ser de cada familia.

Quiero informarle señor consejero delegado y a través suyo al Consejo Regional que nuestras pretenciones, hago por los consejeros que estamos trabajando en este tema, ya salió el auto apertorio de desalojo, ustedes saben que desde que entramos al Gobierno Regional nos preocupamos por los bienes del Gobierno Regional, hay muchos bienes del Gobierno Regional ustedes señores funcionarios saben que eso existe, han pasado varios gobiernos, varios Consejos Regionales y bueno no le han dado mucha importancia, este Consejo Regional está dando mayor importancia a esto, hemos recuperado un bien en el Parque Industrial con el Procurador y ahora estamos por recuperar el segundo bien, es un desalojo, es un auto apertorio que resuelve dice "Admitir a trámite la demanda interpuesta por Héctor Grimaldo Jorge León, Procurador Público del Gobierno Regional de Ica", que también pido muchas oraciones, él está en UCI en el Seguro, está luchándola, una de sus últimas intervenciones fue en Ocucaje el desalojo de las playas contra Carlos Alberto Yamashiro Oré sobre desalojo por ocupante precario, es increíble que en estos tiempos todavía existan ocupantes precarios para que se tramitan en vías de proceso sumario, o sea, yo hago votos para que todos trabajemos defendiendo, nosotros somos autoridades para defender los bienes del Gobierno Regional; entonces yo creo que como consejeros el Consejo Regional está trabajando para ello, pido que también hay funcionarios que conocen más el tema que nosotros y saben que hay muchos más terrenos por recuperar, tenemos todavía año y pico que podemos hacerlo, pido la colaboración de ustedes que son los que conocen que son de casa, no solamente en Ica, Pisco, Chincha, Palpa y en Nasca porque hay

gente que se puede aprovechar de este tema, era cuanto quería informar consejero delegado, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejero Magallanes, ¿algún otro colega?, consejero Miguel Esquirva.

**El consejero ESQUIRVA:** Consejero delegado por su intermedio, saludar al amigo, al alcalde de este distrito Alto Lareño, amigo Fidencio Llinya, felicito porque cuando te veo, veo ese trabajo que comenzó don Alberto Magallanes nuestro amigo Ñaca que Dios lo tenga en su santa gloria, felicitar a cada uno de los consejeros que representan a sus diferentes provincias, gracias por viajar desde muy temprano y estar aquí en la hora puntual como siempre, muchas gracias.

Por su intermedio también, saludar a la prensa chinchana que hoy se ha dado cita para llevar información debida a toda la población, a toda la región de Ica, informar consejero delegado que en el sector salud se han vacunado más de 13,440 chinchanos en esta vacunatón y los consejeros regionales estamos para fiscalizar, para legislar, para representar pero también para colaborar en todo momento que la verdadera solidaridad se demuestra en la cancha entre uno y otro, en verdad saludar y felicitar a todo el personal de salud desde que abre la reja de un hospital hasta el último colaborador que lleva el oxígeno de un lugar a otro dentro del hospital, felicitarlos, 13,440 no es poca cosa y eso sirve para exhortar a todos los chinchanos a seguir cuidándonos y cuidando a la familia y en verdad honor y gloria a todo el personal de salud que sigue en primera línea, que sigue trabajando en bienestar de los ciudadanos y que sigue trabajando para el bienestar de toda la región.

Informar consejero delegado también que el Puente Chamorro ubicado en el distrito carmelitano, en el distrito de El Carmen, hoy por la mañana nos hicimos presentes con un colaborador de la prensa de Palpa para verificar y fiscalizar que los avances de obra pasan el 50% y es decir los hermanos carmelitanos que han estado prolongados por muchos años, que han tenido que hacer otras vías de acceso por el Centro Poblado Los Ángeles y otros pronto tendrán su puente y eso en verdad es agradable decirlo.

Al mismo tiempo consejero delegado, informar que en las de oficinas de Transportes de la provincia de Chincha ayer se hizo una verificación in situ, también recalcar a todos los presentes que Chincha no había tenido oficina de Transportes desde hace 21 años hacia atrás, es decir esta gestión liderada por Javier Gallegos hoy le devuelve a Chincha no solamente la oficina sino también en el distrito de Alto Larán las oficinas de circuito para que los hermanos chinchanos puedan tramitar su licencia, de que hay un poco de demora en la entrega de licencias sí y hay que decirlo; por su intermedio consejero delegado, decirle al Secretario General que reitere la invitación al Director de Transportes, don Edward Amoroto para que nos pueda explicar al detalle la demora correspondiente porque muchos chinchanos tienen que viajar hacia Ica para esperar de que la licencia sea pues obtenida de una manera inmediata, hay que tener en cuenta consejero delegado que muchos ciudadanos de la región tramitan su licencia para trabajar, hoy vivimos época de pandemia ya lo dijo nuestro alcalde del distrito de Alto Larán muchos se han quedado sin chamba y obtener la licencia de una manera inmediata, eficiente, eficaz es digno de resaltar; en ese sentido consejero delegado, le pido por su intermedio invitar al amigo don Edward Amoroto para que nos pueda explicar a detalle el porqué de la demora.

También quiero informar consejero delegado que durante la semana se llevó a una delegación del distrito San Juan de Yanac, los "yaninos" como así les solemos decir para que tengan una entrevista con el Gobernador Regional y en ese sentido salieron del Gobierno Regional muy satisfecho por la solución que les diera el Gobernador Javier Gallegos y al mismo tiempo también decir a todos los presentes que una delegación de técnicos y enfermeras del distrito de Tambo de Mora preocupados por su hospital, preocupados por cómo va el trámite y preocupados porque ellos le hacen seguimiento minuto a minuto de quién dice la verdad, quién no dice la verdad y porque ellos quieren de cierta manera devolverle a su población de Tambo de Mora una noticia eficaz, el Gobernador por intermedio de don Nilton que está aquí presente ya transfirió 25 mil soles y de verdad felicitaciones, esa es la chamba que se tiene que decir porque cuando se dice lo que se hace la gente comienza a entender y entender que esta gestión viene trabajando de la manera cómo viene trabajando y de la manera como todos lo ven mediante las redes.

Consejero delegado, también es motivo de felicitar, los chinchanos estamos muy contentos porque dentro de todos los chinchanos de los diferentes

distritos ha salido galardonado un personaje chinchano homenajeado por el Presidente de la República y tal vez muchos de los chinchanos no sepan quién es, pero hoy el Gobierno Regional ya lo dijo, el amigo César Magallanes, él también tiene familia por su sangre, por sus venas corre sangre alto lareña y en verdad amigo Magallanes lo felicito, la familia Magallanes aquí en Alto Larán son fundadores de este distrito no me deja mentir cuando un chinchano es homenajeado a nivel nacional y nosotros por el Gobierno Regional no debemos de ser la excepción.

Consejero delegado, también quiero decir, agregar a este informe de trabajo consejero delegado que Chincha ha recibido más de 3 mil títulos por intermedio del Gobernador, Javier Gallegos y por intermedio de COFOPRI, señor alcalde yo le rogaría que usted tenga a la brevedad posible una reunión con el Gobernador para que pueda articular más esfuerzos y que su gestión sea más visible, no todo es plata, gestión también trae resultados cuando uno está atrás de cada detalle, yo lo invito señor alcalde para que este distrito hermoso como usted lo denomina de alto lareños trabajadores, pujantes bueno también tengan su título de propiedad en cada centro poblado, ya Chincha recibió más de 3 mil títulos por intermedio del alcalde gestión del Gobernador, hay que decir las cosas como son, hay que decirlas claras, precisas para que todos escuchen, no hay peor gestión que no se haga, gestión que no se toque la puerta, gestión que no se diga, ya el pueblo dirá si se trabajó o no, ya el pueblo dirá si se trabajó o no, ya cada ciudadano según su corazón, según su mente reevaluará el comportamiento de cada autoridad y en ese sentido mis felicitaciones a la directora de Infraestructura que se hace presente aquí en esta provincia de Chincha y en verdad joven, dinámica y a quien también le pido hagan esa sinergia señor alcalde para que pueda ver los proyectos que usted presenta en el lugar no pierda tiempo señor alcalde, el tiempo en gestión pública es oro, por su intermedio solamente eso señor consejero delegado, muchísimas gracias, Dios bendiga su salud también, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Gracias consejero Esquirva, ¿algún otro colega consejero?

Para finalizar esta estación, debo dar cuenta a la representación regional que nuestra participación en el distrito de San Cristóbal de la provincia de Lucanas hemos participado conjuntamente con el consejero Edgard Núñez en

la entrega del terreno de parte del señor alcalde del distrito de San Pedro de la provincia de Lucanas al presidente del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Andes como es el Ing. Javier Gallegos Barrientos para iniciar los estudios preliminares en esta represa de CCECHCCAPAMPA se ha venido igual ahí en esa actividad la entrega de alguna represamientos de Siembra y Cosecha de Agua en este caso en el distrito de San Cristóbal, asimismo estuvo participando también el Gobernador Carlos Rúa como presidente de los Consejos Regionales del Perú y quienes a su vez se comprometieron tanto de parte del Gobierno Regional de Ayacucho y del Gobierno Regional de Ica de seguir financiando estos proyectos de Siembra y Cosecha de Agua en todas las cuencas y las cabeceras de la región Ayacucho y Huancavelica, eso es lo que quería informar al Pleno del Gobierno Regional con respecto a nuestra participación.

## VI. PEDIDOS

A continuación estimados colegas pasamos a la estación de Pedidos, aquellos colegas que quieran formular sus pedidos pueden hacer el uso de la palabra. Bien, el colega Cleto Rojas.

**El consejero ROJAS:** Buenos días, saludar al alcalde de este distrito, consejero delegado por su intermedio, saludar también a los vecinos de este hermoso distrito.
Aunque tenga que pregonar en el desierto, voy a continuar con las peticiones en cada sesión,
Nuestra universidad de Ica todavía hasta ahora no consigue su licenciamiento, he pedido en varias oportunidades que el Consejo Regional haga un pronunciamiento pero no se ha podido realizar, la comisión de Educación solicitó por segunda vez una reunión con el director del SUNEDU, no hay ninguna respuesta, en horas de la mañana del día de ayer me comuniqué con el SUNEDU, con secretaría y ellos no conocen el trámite del documento que se le ha presentado el Consejo Regional, yo lamento que nosotros siendo un poder de la región no tengamos respuesta de las instituciones del Estado, yo insisto, pido que el Consejo Regional se haga un pronunciamiento acerca de nuestra universidad, hay un documento que definitivamente en diciembre el cese definitivo de la universidad, si en estos tiempos que nos quedan, nosotros como representantes del Consejo Regional no batallamos desde nuestra trinchera, nuestra universidad se va a cerrar; sin embargo, nuestras universidades privadas están funcionando, yo lamento

pero de todas maneras hago el pedido consejero delegado que este Consejo Regional una vez más pido que se haga un pronunciamiento con contundencia, que nos hagamos sentir que nosotros estamos a favor de esta universidad donde estudian nuestros hijos, de los pobres, ahí no se cobra, en una universidad particular se gasta una barbaridad, eso quería reiterar, muchísimas gracias por su atención.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Esto en efecto es un pedido muy reiterado, vamos a pasar a Orden del Día a efectos de señalar una fecha y quienes puedan participar para constituirnos al ministerio de Educación, en virtud que no nos dan respuesta tendremos que viajar la comisión de Educación en una fecha hasta que nos reciban, agradecer su insistencia colega consejero yo sé que usted es una de las personas más desprendidas respecto a la formación de nuestros jóvenes y sobre todo los que no tienen posibilidades de acceder a las universidades privadas, pasamos señor consejero entonces a la Orden del Día para poder señalar una nueva fecha.

No habiendo otra, en este acto yo quiero manifestar nuestra gratitud y reconocimiento a la gerente de Infraestructura, la arquitecta con quien nos habíamos reunido con el señor Gobernador y el señor alcalde de Tambo de Mora hubo el compromiso ya se realizaron, agradecerle de antemano; pero al mismo tiempo también aprovechar la oportunidad que se encuentra el amigo Carlos Hernández como gerente de Administración y nos puedan informar al Pleno del Consejo después en la estación de Orden del Día también respecto a un proyecto que se encuentra paralizado, el Centro de Salud de Alto Larán, como lo ha manifestado el señor alcalde, es un proyecto que viene de la gestión anterior inclusive no podemos utilizar, tienen pequeños concentradores de oxígeno, ahí está la adquisición de la ambulancia, cuenta con recursos, queremos por favor mientras desarrollamos si pudiéramos hacer las averiguaciones para que nos puedan dar una satisfacción al Pleno del Consejo Regional.

No habiendo otros pedidos, vamos a pasar ya a la estación de debates y aprobación de los puntos de la agenda.

La consejera Nancy va hacer su pedido.

**La consejera GUILLÉN:** Bueno, reiterar mi saludo consejero delegado por su intermedio, en sección pedidos quiero que de repente el Secretario registre bien, reiterar el pedido de información a la Autoridad Nacional del Agua sobre el reconocimiento de las cuencas hidrográficas de las cabeceras que benefician a las zonas costeras de Ica, Palpa y Nasca.
El segundo pedido es solicitar la información sobre las licencias otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua en calidad de uso subterráneo o superficial a las empresas que han solicitado.
También quiero que se reitere el informe sobre el proceso de elaboración del expediente de la construcción del Hospital de Palpa, toda vez que ya tiene buen tiempo sería muy importante conocer de cerca ya lo he pedido dos veces y no tengo ningún informe.
También quisiera conocer mediante un informe de Infraestructura y el PETACC sobre el proceso de licitación de la empresa para la continuidad de la segunda etapa de la obra de afianzamiento hídrico de la cuenca de Río Grande en la provincia de Palpa, toda vez que tenemos dificultades con lo que es salud, necesitamos también un informe del Gerente de Desarrollo Social de la DIRESA sobre las actividades realizadas frente a la comunicación de las Ordenanzas sobre todo de promoción de la salud y también la evaluación de los CLAS necesitamos que también funcionen como realmente están sus atribuciones de funcionabilidad a nivel de cada una de las instancias.

También por la inasistencia de repente a destiempo de algunos pobladores para la vacunación, pedir a la DIRESA que haba una distribución equitativa de dosis de la vacuna para cada provincia, de repente un informe que nos alcance toda vez que en todas las sesiones siempre hemos estado pendientes que las distribuciones tanto en equipamiento, medicamentos deben ser equitativos para cada provincia para poder ser atendidos nuestros vecinos, eso es en cuanto puedo solicitar el pedido o para poder tener de repente mayor información, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Gracias consejera, también queríamos aprovechar antes de pasar a la Orden del Día, solicitar el informe a los funcionarios que se encuentran presentes, el Sr. Carlos Hernández respecto al proceso que se encontraba pendiente de licitación de continuación de la irrigación del canal de Ñoco, cuál era, ya se habían enviado los TDR's, solicitar que nos hagan un informe por favor, aprovechar

que estamos acá en Chincha y tenemos la presencia de los miembros de esa Junta de Usuarios.

Señor secretario general para correr traslado de toda la información a raíz de los acuerdos de la última sesión extraordinaria realizada en el distrito de Changuillo, el director ejecutivo del Hospital de Nasca ha remitido la información que se le había solicitado, por favor para correr traslado a todos los miembros de la comisión de salud y a los demás consejeros, a efectos de que puedan tomar conocimiento y las acciones que considere pertinente, de igual forma el informe que también ha remitido el señor director del Hospital Santa María del Socorro se haga de conocimiento a todos los colegas consejeros y la comisión de Salud.
Reiterar el pedido de información al director del Hospital San Juan de Dios de Pisco quien hasta la fecha no ha remitido con copia a Contraloría General de la República señor secretario general.

Bien, no habiendo otro pedido, pasamos a la estación de Orden del Día por favor, señor secretario para que dé lectura al primer punto de la agenda.

VII. ORDEN DEL DÍA

1. AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (DICTAMEN N° 004-2021/CRI-CPPYAT)

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, muchas gracias, vamos a invitar a los funcionarios de considerar necesario puedan fundamentar y dar información no solamente a la representación sino a los ciudadanos de este hermoso distrito y los miembros de los medios de comunicación puedan tomar de conocimiento de que se trata el traslado de estos fondos para la contratación de una sociedad en un SOA para realizar las auditorías al ejercicio presupuestal 2020, no sé señor gerente de Administración o el gerente de Presupuesto va informar.

**EL C.P.C. CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA:** Señor consejero delegado, señores consejeros, señoras consejeras, señor alcaldes, señores funcionarios, público en general.

En esta oportunidad estoy trayendo a ustedes para sustentar la transferencia financiera a la Contraloría General de la República (CGR). La CGR tiene un marco legal donde faculta a los gobiernos nacionales, regionales y locales hacer transferencias financieras para la contratación de las empresas auditoras, sociedad de auditoría, esta acción la realizan todos los años, estas sociedades de auditoría se encargan de auditar los estados financieros del año anterior.
Si bien es cierto, la auditoría con sendos documentos nos requiere y nos (ininteligible) a que cumplamos con esta transferencia financiera, sin embargo no lo hemos podido otorgar porque el Ministerio de Economía y Finanzas año tras año nos viene recortando el presupuesto en lo que es gasto corriente, la genérica 2.3. Bienes y Servicios, se le ha hecho saber y bueno parece que han entendido pero sin embargo para la CGR existen dos leyes, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría y tenemos también la Ley del Fortalecimiento de la Contraloría General de la República, ya la Sociedad de Auditoría han realizado, ya inclusive han realizado el diagnóstico, pero lo que falta es hacer la transferencia, se ha saltado este monto, solicito a ustedes señores consejeros que tengan a bien aprobar esta transferencia, a mí ya me están haciendo un informe la Contraloría ya por el no pago oportuno pero sin embargo tendré que defenderme por el recorte presupuestal que nos ha dado el Ministerio de Economía y Finanzas, por eso dejo al voto señores consejeros para que aprueben esta transferencia, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias don Carlos Hernández, vamos a dejar al presidente de la comisión de presupuesto para que fundamente el dictamen.

**El consejero MAGALLANES:** Bueno, después de haber escuchado las palabras del señor administrador, efectivamente yo le voy a dar un arma para que se defienda usted de la Contraloría, dígale así como nos han recortado el presupuesto al Consejo Regional también le han recortado el presupuesto y no tenemos hasta hoy nuestro asesor, me parece que esa es una buena razón si a usted le van abrir proceso la Contraloría por ese tema, nosotros también podríamos abrir proceso al Gobierno Regional, al ejecutivo porque hasta ahora no contamos con un asesor así es que ya como presidente de la comisión y los que me acompañan hemos revisado el tema y es un tema como dijo el

administrador que se lleva todo los años, es un saldo del año 2019 con S/. 67,945.89 y la transferencia del 2020 por S/. 249,179 teniendo una deuda pendiente de S/. 317,124.89 así es que como comisión, los integrantes de la comisión vamos a emitir un dictamen con las conclusiones:
Que, en atención a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, en mérito a la Ley Nº 27785 y sus modificaciones de la Ley Nº 30742 y la Ley Nº 31084, recomiendan:
1. AUTORIZAR la Transferencia Financiera por el monto de S/. 317,125.00, en la específica de gasto 2.4.13.11 con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados a favor de la Contraloría General de la República para la contratación de la Sociedad Auditora encargada de auditar los Estados Financieros del año 2020 y deuda del año 2019 del pliego 449 – Gobierno Regional de Ica.
Anexo se adjunta el oficio 136-2021-GORE-ICA/GR de fecha 22.JUN.2021 con todos los antecedentes emitidos por la Gobernación Regional del Gobierno Regional de Ica, comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. César Martín Magallanes Dagnino – Presidente, Leslie Marielly Felices Vizarreta – Vicepresidenta y Cleto Marcelino Rojas Páucar – Secretario. Es todo lo que doy cuenta para que se emita la votación señor consejero delegado, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias presidente de la comisión. A continuación ya este punto de agenda cuenta con dictamen, pasaremos pues a la lectura del proyecto de Acuerdo de Consejo, por favor Secretario General para que dé lectura.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la Transferencia Financiera por el importe de S/. 317,125.00, en la específica de gasto 2.4.13.11 con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados a favor de la Contraloría General de la República, para la contratación de la Sociedad Auditora encargada de auditar los Estados Financieros del año 2020 y deuda del año 2019 del pliego 449-Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ**

**CONSEJERO DELEGADO**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo, en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 08 votos a favor, de los consejeros: Rojas, Guillén, Magallanes, Felices, Díaz, Esquirva, Cama y Arteaga; 01 abstención del consejero Núñez.

A continuación por favor, el segundo punto de la agenda, no sin antes por favor, fundamente su abstención colega Edgard.

**El consejero NÚÑEZ:** Hubiese gustado consejero delegado que tengamos la documentación tal vez como el dictamen para poder revisarlo, en eso fundamento mi abstención de que carezco la documentación y como lo manifestó el consejero Magallanes no tenemos un asesor legal.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, solamente señor secretario para que dé cuenta si se le remitió su carpeta de manera virtual.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Sí consejero, para dar cuenta de que la carpeta completa de todos los puntos que se están tratando está en el whatsapp y los correos de cada uno de los consejeros regionales.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, a continuación pasamos al segundo punto de la agenda.

**2. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE ICA. (DICTAMEN N° 002-2021/CRI-CRNYMA)**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Los funcionarios o directivos del Gobierno Regional que han hecho la petición, por favor para fundamentar antes de dar.

**EL BIÓLOGO JULIO ROJAS ÑAÑEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE-ICA:** Muy buenos días señor alcalde, señores consejeras, consejeros señores de la prensa, señores funcionarios y con todos los presentes, quien les habla el Biólogo Julio Rojas, gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica.
El punto de agenda es precisamente la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental. El Sistema Regional de Gestión Ambiental direcciona las políticas públicas y la normativa de Gestión de Medio Ambiente y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, obviamente de acuerdo a las necesidades de nuestra región.

El Sistema Regional de Gestión Ambiental se aprobó en el año 2004, se ha venido trabajando con ese sistema, posteriormente 12 años después en el año 2016 se lleva a cabo un convenio entre el Gobierno Regional de Ica y el Ministerio del Ambiente para la actualización de este Sistema Regional de Gestión Ambiental, producto de ese convenio en el mes de junio del 2017 se presenta la propuesta de actualización del proyecto y esta propuesta de actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental se aprueba en

asamblea del Comité Regional Ambiental en el mes de noviembre del 2017, esta propuesta el Gobierno Regional precisamente la Gerencia de Gestión de Medio Ambiente la eleva al Ministerio del Ambiente que es la máxima autoridad en temas de gestión ambiental y recursos naturales y el Ministerio del Ambiente da una opinión favorable, lo que opina es de que esta propuesta de actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental precisamente está acorde con los lineamientos y la normativa del Ministerio del Ambiente cabe precisar que este sistema es complementario y está acorde con la normativa y la política pública del Sistema Nacional de Gestión Ambiental; en ese sentido esta opinión favorable llega en octubre del 2018 y está actualmente expedita para su aprobación en el Consejo Regional.

Esta actualización señores consejeros lo que va a conllevar es que se haga una gestión más eficiente de los recursos naturales y asimismo de la gestión del Medio Ambiente, contiene formatos que son más precisos, más rápidos, asimismo la información está mucho más digitalizada, contempla también todos los adelantos en cuanto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se han dado en los últimos años desde el 2004; en ese sentido, va a coadyuvar a que se realice una gestión ambiental mucho más eficiente y al mismo tiempo no se van a necesitar mayores recursos, entonces vamos a poder hacer una más eficiente fiscalización ambiental, una más eficiente elaboración del estudio de impacto ambiental y asimismo de prevención, mitigación de los impactos negativos de desarrollo económico por actividades humanas entre otros que efectivamente nos van a llevar a liderar eficientemente la gestión de recursos naturales y las condiciones medio ambientales más favorables y convenientes en nuestra región, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señor gerente no sin antes darle la bienvenida al amigo Julio, ha pasado muchos años cuando estábamos en la Red Chincha-Pisco y usted era como serumista pero también tuvo la participación como dirigiendo un gobierno local por varios periodos continuos, esperemos que su paso por el gobierno regional pueda dinamizar y podamos contar con su experiencia, capacidad y sobre todo su perfil profesional para llevar a cabo las políticas públicos en medio ambiente en el Gobierno Regional.

Señor presidente de la comisión, colega Josué para que fundamente su dictamen por favor, puede sentarse señor gerente.

**El consejero CAMA:** Muchas gracias señor consejero delegado, como está visto esta poder llevar a la aprobación este dictamen conlleva a poder dinamizar las políticas públicas del Gobierno Regional, si bien es cierto no se ha actualizado de fechas anteriores creo que es momento de dinamizar esta área, cabe ya en la responsabilidad de los gerentes, del personal de esta área en poder poner en ejecución cada uno de los puntos que están suscritos en el documento, dejo en el Pleno del Consejo a que se haga la aprobación del dictamen señor consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señor secretario general por favor, para que lea el proyecto de Acuerdo de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Ordenanza de Consejo Regional.
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Ica, el mismo que consta de cinco (05) títulos, trece (13) capítulos, cincuenta y nueve (59) artículos, dos (02) disposiciones complementarias, transitorias y finales, que forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional.
**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR** sin efecto la Ordenanza Regional Nº 015-2004-GORE- ICA, que crea el Sistema Regional de Gestión Ambiental en el ámbito del Gobierno Regional de Ica.
**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia General Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, realice las acciones necesarias para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Ica.
**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaria General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe).

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario General, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, secretario general siguiente punto de la agenda.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDIO - DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA". (DICTAMEN N° 005-2021/CRI-CPPYAT).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Muchas gracias, la gerente de Infraestructura por favor si nos pudiera hacer una breve exposición de este importante proyecto para nuestra provincia de Chincha.

LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenos días con todos los consejeros, alcalde presente, Secretario General, directivos del Gobierno Regional de Ica.
Mi participación en esta oportunidad es para poderles expresar la importancia de esta obra emblemática y también indicar que básicamente se está tratando de promover la continuidad de la intervención, nosotros hemos tratado de sustentar presupuestalmente, legal y técnica la continuidad de este proyecto.

**EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Consejero delgado muy buenos días, señor consejeros, alcalde, gracias por recibirnos a nosotros.
Para iniciar sobre el estado de Chincha como bien sabrán a inicios del año fiscal 2021 este proyecto fue priorizado por Obras por Impuestos de acuerdo a la normatividad dentro de este paquete de obras fue aprobado por los consejeros regionales, entonces a razón de ello, de la magnitud de la política nacional el contratista ante el temor o la coyuntura que viene sucediendo a nivel nacional ha desistido de continuar este proyecto a través de obra por impuestos, el temor por la coyuntura que viene sucediendo a nivel nacional ha desistido de continuar este proyecto a través de Obras por Impuestos y como lo acaba de señalar la arquitecta Pilussa Cayo, gerente de Infraestructura yo quiero en la cual dentro de la autorización de la gestión regional presentada también por ustedes como consejeros regionales está la prioridad de continuar este proyecto del Estadio de Chincha a través de la gestión netamente presupuestal regional, entonces como ya lo señaló el presupuesto existe, ya se ha ejecutado el expediente técnico, entonces lo que se requiere es que ustedes como consejeros regionales a través de esta gestión regional aprueben la deserción de este proyecto por Obra por Impuestos para que pase como obra de gestión regional propia, entonces esa era la petición como ustedes sabrán, el proyecto del Estadio cuenta con un expediente de S/. 439,077 y el costo del proyecto de S/. 40'262,107 presupuesto que el Gobierno Regional lo va asumir ya tiene la capacidad presupuestal para ello, solamente faltaría la aprobación de los consejeros para ya consolidar el proyecto en mención.

Muchas gracias gerente, no sin antes que nos precise todavía no contamos con expediente técnico, sólo con perfil o ya.

**LA ARQ. PILUSSA CAYO MARTÍNEZ, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Todavía no contamos con expediente técnico, justamente esa es la parte que se pretende digamos proponer para que este año se realice.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señora funcionaria. Señor presidente por favor para fundamentar el dictamen.

**El consejero MAGALLANES:** Gracias consejero delegado, sí efectivamente hemos hecho revisión de documentos, aquí lo preocupante es que esto primero se priorizó y después por un aparente mal trabajo hecho por el ingeniero que es de planta también Víctor Pastor Arango Salcedo porque nosotros no vamos a hacer una propuesta, lanzarla y después decir no hay postores, entonces yo creo que en ese momento se maltrató a Chincha, sí nosotros estamos sacando una priorización es porque hay luz en el fondo del túnel, lo que sí queremos por lo menos como presidente de la comisión es pedirle a la Ing. Cinthia que interponga sus buenos oficios para que esto no vuelva a suceder y no vuelva a hacer un engaño más, a todo el equipo de presupuesto yo le pediría ese compromiso porque nosotros acá leemos las conclusiones por ejemplo las conclusiones de la asesora legal, la Dra. Norka Monzón Cárdenas, es una conclusión como lavándose las manos y dejando la responsabilidad 100% a ustedes.

Por lo expuesto dice en el presente informe esta Gerencia Regional de Asesoría Jurídica concluye señalando que la Gerencia Regional de Infraestructura al haber determinado técnicamente, o sea, la viabilidad de ejecución del proyecto de inversión pública "Recuperación del Servicio Deportivo", o sea, quiero que sepan que ustedes tienen ahora la responsabilidad, nosotros ok vamos a aprobar este tema pero quiero que seamos conscientes de lo que estamos haciendo, a lo que nos estamos comprometiendo, entonces las conclusiones les voy a leer para no cansarlos.

CONCLUSIONES:

En atención a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones de la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica recomienda:

DEROGAR el Acuerdo de Consejo Regional Nº 0038-2020-GORE-ICA de fecha 31.DIC.2020 que aprobó la priorización del proyecto "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA EN EL ESTADIO FÉLIX CASTILLO TARDÍO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTO DE ICA", la misma que se efectuará bajo los alcances de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por el D.S. Nº 344-2018-EF con código único 2508171, así es que leído esto pido el voto a todos los representantes del Consejo Regional para que esto se viabilice, gracias consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas

gracias quería acotar al respecto, en efecto hace aproximadamente 2 meses tuvimos una reunión con el señor Gobernador y empezamos a evaluar porque no solo por algunas debilidades de la gestión de la Gerencia de Infraestructura sino también por la situación coyuntural y política por la que venía atravesando se había visto con la imposibilidad de continuar con este proyecto, pero nos manifestó que él quería cumplir con Chincha y después nos reunimos conjuntamente con el consejero Esquirva y se pudo consolidar esta gestión y ahora ya de igual manera asumimos el compromiso de hacer todas las gestiones necesarias para poder garantizar la continuidad de este proyecto, en eso queremos igual yo reiterar y ratificar en la misma línea manifestada por el consejero Magallanes de que la Gerencia de Infraestructura le ponga todo su mejor empeño para poder en esa gestión lograr culminar con ese proyecto del Estadio, creo que nos queda muy poco tiempo pero si ustedes hacen una sumatoria de esfuerzos vamos a poder los chinchanos visto hecho una realidad nuestra infraestructura deportiva porque somos la única provincia en la actualidad que no contamos con esa infraestructura deportiva. De igual manera, agradecer de antemano todo el esfuerzo que viene desarrollando el equipo de gestión del Gobierno Regional en conjunto, creo que cada quien tiene que hacer lo que le corresponde y nosotros igual estaremos a disposición para poder de acuerdo a nuestras atribuciones y responsabilidades también contribuir con la ejecución de este proyecto, el consejero Miguel Esquirva por favor.

**El consejero ESQUIRVA:** Consejero delegado por su intermedio, agradecer a todos los consejeros que representan a las diferentes provincias de la Región Ica, con su venia consejero delegado y también felicitar al área de gestión, al amigo Nílton que ha estado en todo momento, a Pilussa que me ha estado haciendo el seguimiento correspondiente, al Dr. Páucar, al Sr. Hernández, al amigo gerente a todos, efectivamente consejero delegado es el sueño de todos los chinchanos, Chincha, cuna de campeones efectivamente no tenía un escenario deportivo y en vida a don Mariano Sifuentes, gracias don Mariano por confiar desde el primer día hasta el día de hoy seguimos luchando así es la vida, cuando uno quiere construir una casita hace su mayor esfuerzo pero esta es una casota y es una casota que nos lo merecemos y en verdad saludar donde quiera que esté el Gobernador en este momento seguramente recorriendo las provincias, minuto a minuto por el tema de la salud, agradecerle infinitamente en nombre de todos los chinchanos por esa gentileza y también por hacer honor a la palabra de lo que se dice en campaña se cumple, gracias

consejero delegado porque usted también sumó esfuerzos por ser chinchano, gracias consejero delegado por una vez más demostrar al pueblo de Chincha que juntos trabajando de la mano, de una manera sinérgica, se pueden conseguir grandes logros para la provincia de Chincha y sus 11 distritos, bendiciones consejero Cleto Rojas que también nos acompaña y que Pisco también tiene su estadio deportivo, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, muchas gracias, señor secretario el consejero Josué Cama.

**El consejero CAMA:** Señor consejero delegado, para construir una gran casa hay que también hacerlo con la responsabilidad y no tengo tan claro ha manifestado que y teníamos en conocimiento nosotros priorizamos esta obra por impuesto no se ha dado en su momento, ahora se pretende ver bajo los fondos que tenga el Gobierno Regional, quería preguntarle al Sr. Nilton si esto afectaría alguna modificación presupuestaria, ¿algún otro trabajo u obra pendiente que tenga dentro del Gobierno Regional?, porque tenemos que ser realmente responsables tanto que estamos en un (ininteligible) de la pandemia y saber que de dónde se van a mover estos dineros, gracias señor consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** El señor gerente.

**EL ECON. NILTON HERNÁNDEZ ROQUE, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GORE-ICA:** Con su venia consejero delegado, sí consejero contamos con los recursos con algunos proyectos que no se vienen efectuando, con saldo de algunos proyectos tenemos saldo de balance por un monto de 29 millones, en este caso vamos a hacer una proyección presupuestal para el 2022, tenemos un presupuesto en obras por casi más de 200 millones para el 2022, entonces sí contamos con los recursos y de antemano como gestión necesitamos el apoyo siempre para la consolidación del progreso del departamento de Ica, gracias consejero.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, solamente ratificar creo que modestamente los que conocemos de gestión, esto se va a ir financiando y seguramente hasta incluso con certificaciones para los ejercicios presupuestales posteriores, esto lo decimos señor gerente permítame solamente desviarme un poco, en realidad necesitamos en esta provincia de Chincha mayor financiamiento de obras, creo que las demás provincias ya lo han recibido pero en la provincia de Chincha Recursos Directamente del Gobierno Regional va a ser por primera vez esta, después de tres gestiones, entonces los chinchanos nos sentimos un poco abandonados pese a que hemos tenido el enorme privilegio de contar con 2 autoridades que han sido de esta provincia; sin embargo, seguimos esperando, tenemos brechas por cerrar en salud, en educación, esperemos igual el concurso de ustedes, el apoyo de ustedes para poder devolverle a Chincha los recursos que durante muchos años estábamos recibiendo pero que en estas tres últimas gestiones recién estamos empezando a ver, esperemos señor gerente su compromiso para poder seguir financiando estas obras que se encuentran en ejecución, muchas gracias.

A continuación señor Secretario General para que dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEROGAR** el **Acuerdo de Consejo Regional N° 0038-2020-GORE-ICA, de fecha 31 de diciembre de 2020,** que aprobó la priorización del proyecto "Recuperación del Servicio Deportivo de Competencia en el Estadio Félix Castillo Tardío, Distrito de Pueblo Nuevo - Provincia de Chincha - Departamento de Ica", la misma que se efectivizará bajo los alcances de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF con Código Único N° 2508171.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR** el presente Acuerdo en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Ica y **REMITIRLO** a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 12.1 del artículo 12° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica **publicar y difundir** el presente

Acuerdo del Consejo Regional, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A continuación pasaremos a la votación del Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Por favor siguiente punto de la agenda.

4. APROBACIÓN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES A LA "MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES" (Decreto Supremo N° 022-2020-PCM).

Respecto a este punto, debo informar al Pleno del Consejo de que la Mancomunidad de los Andes ha remitido documentación respectiva, sin embargo, producto de la pandemia no se le ha recibido oportunamente, en este caso específico el Pleno del Consejo, recibimos un llamado del Dr. Yuri Chessman solicitando de que en esta reunión podamos verla con prontitud, toda vez que la Mancomunidad de los Andes necesita adecuar y creo que ya se había incluso pasado el tiempo, por eso tuvimos una reunión vía zoom y a su vez nos había manifestado que quería participar en esta reunión para hacernos una exposición vía zoom, por favor colegas consejeros.

Pásele el enlace al celular de todos los colegas consejeros para poder aperturar vía zoom la exposición.

Mientras se va haciendo las coordinaciones, mejor pasamos al siguiente punto Dr. Valdez.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Siguiente punto de agenda.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Doctor, ya se ha habilitado, por favor para utilizar el micrófono.
Dr. Yuri muy buenos días.
Bien, siguiente punto de agenda, señorita Carolina por favor si vamos coordinando para después.

**5. DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL, COMO ÓRGANO ESTRUCTURADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. ASIMISMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA (DREI) Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA (DIRESA) COMO GERENCIAS REGIONALES (DICTAMEN N° 006-2021/CRI-CPPYAT).**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, vamos a dejar en el uso de la palabra al presidente de la comisión para que pueda fundamentar. Dr. Yuri muy buenos días.

**EL DR. YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES:** Buenos días, que gusto consejeros, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias doctor, hemos hecho ya la introducción en la parte que corresponde en este punto de la agenda queríamos escuchar su exposición Dr. Yuri.

**EL DR. YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES:** Muchas gracias un momentito voy a compartir pantalla, si me autorizan para compartir pantalla por favor.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Ya.

**EL DR. YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES:** Muy bien, buenos días, gracias por la invitación, no voy a demorarme mucho es una presentación rápida sobre la adecuación del marco normativo de la Mancomunidad Regional de los Andes.
Paso a exponer porque hay un marco legal que hay que cumplir, el 07 de abril se recibió de la Presidencia Consejo de Ministros nada menos que este Oficio Múltiple N° 025-2021, donde nos dice a la Mancomunidad que debemos adecuar el marco normativo de la Mancomunidad nada menos a las Leyes y ponen la Ley Nº 29768 con su modificatoria, el Reglamento de la Ley y el Reglamento de la Mancomunidad, como ven en la pantalla esta nada menos que el oficio, pero que nos pide en este oficio que está firmado nada menos que por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros que se tiene que aprobar, esto corresponde al Consejo Regional una Ordenanza que ratifica la aprobación del objeto, ¿dónde está el objeto?, en el estatuto y el estatuto ya ha sido aprobado por el comité ejecutivo y ratificado por la Asamblea de la Mancomunidad Regional que también se hizo en Ica y que más dice esta ordenanza, la delegación de competencias y funciones. La Mancomunidad Regional de Los Andes funciona hace casi 9 años por lo tanto, hay delegaciones y funciones que han estado realizando, lo que tiene que hacerse ahora es sincerar, esas competencias y funciones colocarlas en esta ordenanza y cumplir con la adecuación.
El otro punto es nada menos que el Acuerdo de Consejo Regional de cada Gobierno Regional de la transferencia financiera para el funcionamiento de la Mancomunidad Regional, en este caso se tiene que coordinar ya con la Gerencia de Presupuesto, ¿cuál es el marco normativo?, están todas estas leyes y al final la ley que ha digamos forzado a que se actualicen las Mancomunidades Regionales en la Ley N° 20804, y esta Ley N° 20804que es la Ley que modifica diversos artículos de la Mancomunidad Regional, lo que ha hecho es modificar estos reglamentos antiguos, el reglamento de la Ley N° 050-2013, es decir hace 8 años y el reglamento o el registro de las Mancomunidades Regionales aprobados también en esta fecha del 2013, como ven estos dos reglamentos que están acá nada menos que, hace que se pueda sincerar nada menos esta parte del desarrollo de la normatividad, entonces pasamos nuevamente a los demás.

Pero, el 9 de enero del año 2020, o sea este año, lo que sea hecho es aprobar un nuevo reglamento, y este reglamento es que está forzando y digamos así que se cumpla con algunos artículos que están en el reglamento y como ven ahí dice ratificar el estatuto y las modificaciones, eso ya se hizo, ya cumplió el Comité Ejecutivo de la Mancomunidad, ya cumplió la asamblea, entonces hasta ahí estamos bien, ¿pero que más señala?, señala este Decreto Supremo en su primera disposición transitoria que las Mancomunidades Regionales tienen 180 días para adecuarse, si nosotros vemos, ¿cuándo se aprobó el reglamento?, el 20 de febrero del año 2020, ¿cuándo sería entonces los 180 días? y como ven ustedes, los 180 días ya se cumplieron ¿cuándo?, en agosto, en agosto se cumplió los 180 días, eso que quiere decir que estamos fuera del plazo, un año que no hemos cumplido con la adecuación que manda la norma; pero también ¿qué es lo que dice este Decreto Supremo?, dice falta de delegaciones o sea inscripción de observaciones, si estamos inscritos nos pueden observar, la Secretaría de Descentralización puede formular observaciones a las Mancomunidades las que no cumplan con sus objetivos o no inscriben los actos señalados, uno de ellos es la emisión del Acuerdo que apruebe la transferencia financiera a la Mancomunidad Regional, el otro es la falta de delegaciones y funciones desde los Gobiernos Regionales que es lo que están haciendo el día de hoy y la otra es la falta de adecuación de las Mancomunidades Regionales existentes a la nueva disposición de los lineamientos de la Ley todo lo que establecen; entonces estamos un año atrasados en este sinceramiento, pero no solamente es eso sino que además el 25 de marzo de este año, 2021 el registro de Mancomunidades también fue modificado y este registro de Mancomunidades señala en su artículo 33° que las Mancomunidades deben adecuar su constitución, ¿y que están pidiendo?, la delegación de competencias y funciones, la ratificación del objeto o la aprobación, la ordenanza regional que es el objeto y la ratificación están pidiendo no, el acuerdo que transfiere para el funcionamiento del presupuesto o del, disculpa, de cada Gobierno Regional; entonces tenemos dos normas que debemos cumplir y por suerte esto ha salido en marzo de este año, por lo que tenemos un pequeño respiro de cumplimiento, ahora en marzo de este año, el 29 de marzo el comité ejecutivo ya adecuo lo, o sea, ellos ya están fuera de la responsabilidad administrativa, digamos así de la adecuación de la Mancomunidad Regional, entonces ellos quiere decir que los gobernadores regionales ya cumplieron, la asamblea también ya cumplió, ya ratificó el estatuto, ¿qué corresponde ahora?, que este objeto del estatuto sea ratificado por cada Consejo Regional, entonces ya tenemos el de Apurímac que nos ha

mandado su ordenanza, ya está en proceso Huancavelica, Ayacucho y Junín y lo que falta acá es solamente Ica y Ayacucho que se reúnen la próxima semana y bueno entonces lo que tenemos que hacer es la delegación de competencias.
En cuanto a la delegación de competencias aquí está que también fue aprobada por el comité ejecutivo, entonces ya están todas las delegaciones de competencias, están una por una que ya se las he enviado y con anticipación este oficio y son las mismas que estaban trabajando durante tantos años, lo que se ha hecho es nada menos que sincerar este funcionamiento, se elaboró dos o se desarrolló dos cursos de diseño de formulación de políticas para consejeros y personal técnico donde se explica que la función que ustedes están delegando y que anteriormente ya lo habían hecho de manera digamos indirecta, se ayuda para la articulación de las políticas públicas, por eso que este curso y también el curso de planeamiento se brindó a ustedes para que puedan entender qué importante es que mientras uno articula políticas interregionales en los cinco departamentos, ahora más Cusco y los planes estratégicos, las funciones y competencias tienen mucha relación, entonces yo creo que con esto sinceran bastante esta delegación de competencias y funciones.

Bueno, lo que se está haciendo también es un curso de comunicación política las próximas semanas porque lo que estamos viendo que la Mancomunidad tiene una estrecha relación con el ejecutivo pero no la tiene con los consejeros regionales, cientos de actividades tiene el ejecutivo de cada gobierno regional, pero eso deben conocerlo los consejeros regionales que son parte del gobierno, entonces se está tratando de que la Mancomunidad pueda sincerar toda la información de trabajo y que los consejeros lo conozcan y que además sean participantes o partícipes de esta toma de decisiones no, entonces eso es lo que quiero señalar en cuanto a las competencias y funciones, prácticamente es un acto de formulismo, el acta, ahora hay que señalar que ustedes son parte de la Mancomunidad MANRHI, sí, voy a poner un ratito y ustedes ya han delegado competencias y funciones en la MANRHI, por lo tanto no es nada nuevo para ustedes generar competencias, voy a dejar de compartir para que podamos apreciar la otra, un momento por favor, ustedes están viendo aquí en la pantalla, aprueban la constitución de la Mancomunidad Regional Huancavelica-Ica, sí y esto es una ordenanza del gobierno regional de ustedes y en la parte de acá abajo dice: **ARTÍCULO TERCERO.- DELEGAR** competencias y funciones conforme lo señala el artículo noveno del estatuto,

entonces ya lo han hecho antes en una Mancomunidad, lo que corresponde es hacerlo ahora a la Mancomunidad Regional de los Andes que tiene trabajando 8,9 años con ustedes o creo que menos tiempo porque ustedes ingresaron después en el año 2015; entonces eso es, ya lo hicieron antes simplemente es ratificar la ordenanza, sincerar para que podamos enviar nada menos el expediente a la Secretaría de Descentralización y cumplir con los plazos que nos ha señalado la Ley, en sí esta es la exposición, no es nada nuevo, es cumplir con la norma, no hay nada de invento, es la norma quien nos está obligando y nosotros podamos estar presentes en esa parte no, eso es lo que quería informarles a ustedes apreciados consejeras, consejeros regionales y agradecer por la amabilidad que han tenido ustedes de darme esta oportunidad de poder nada menos que brindar esta asistencia técnica de trabajar, ¿alguna pregunta?, estoy a su disposición sino los dejo para que puedan continuar con su Consejo Regional, con su sesión.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias Dr. Yuri, creo que ya hemos recibido por segunda oportunidad su exposición de ante mano agradecerle la asistencia técnica que nos viene brindando, muchísimas gracias Dr. Yuri, muy buenos días.

**EL DR. YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES:** Muchas gracias, le devuelvo el anfitrión, ¿le devuelvo el anfitrión a César Magallanes no?, ¿sí?

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Sí.

**EL DR. YURI ALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA, MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES:** Ok, entonces muchas gracias un fuerte abrazo y cuídense mucho, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** De igual manera doctor Yuri, bien antes de someter a votación la ordenanza pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64°

y siguientes del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señor secretario, para que dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Ordenanza Regional: **"ORDENANZA REGIONAL QUE DELEGA FUNCIONES A LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES".**
**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar el objeto de la **"Mancomunidad Regional de Los Andes"**, establecida en su Estatuto:

a) Fomento de planes, programas y proyectos para la lucha contra la desnutrición crónica infantil y la anemia.
b) Fomento al desarrollo económico y productivo de la agroindustria y agro exportación.
c) Fomento de la competitividad en el ámbito de la Mancomunidad, en el marco del Plan Nacional de Competitividad del Consejo Nacional de Competitividad.
d) Promoción de la política, planes y proyectos del turismo interdepartamental.
e) Fomento del desarrollo de la política de gestión ambiental y desarrollo sostenible interdepartamental.
f) Fomento de programas y proyectos de regulación hídrica "siembra y cosecha de agua".
g) Promover y ejecutar proyectos de inversión pública para la integración vial y ferroviaria.
h) Fomento de la prevención y gestión del riesgo de desastres
i) Impulso de la modernización de la gestión pública en el ámbito de las entidades públicas de la Mancomunidad.
j) Fomento de los servicios de calidad en salud y la educación en el ámbito de la Mancomunidad, en el marco de la política del gobierno nacional, priorizando los servicios de atención de primera infancia y salud materna, investigación y financiamiento de proyectos.
k) Promover la articulación de las políticas regionales en el ámbito de la Mancomunidad, con las políticas nacionales, sectoriales y locales para la prestación conjunta de servicios.

l) Proponer iniciativas para la conformación de una región en el marco del proceso de descentralización, previsto en la Constitución Política del Perú.
m) Promover espacios de participación ciudadana.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Delegar las competencias y funciones a la **"Mancomunidad Regional de los Andes"** las siguientes:

a) Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, en coordinación con el Gobierno Local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.
b) Integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad de la región; en lo social, a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno, y en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad.
c) Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los Gobiernos Locales.
d) Impulsar y articular la participación de las universidades, empresas e instituciones de la sociedad civil en la ejecución de los planes de desarrollo regional.
e) Promover e incentivar el desarrollo y formalización de pequeñas y microempresas con criterios de flexibilidad y simplificación, la instalación de empresas en la región y la iniciativa privada en actividades y servicios regionales.
f) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
g) Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
h) Ejecutar, en coordinación con los Gobiernos Locales de la región, acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población de la región.
i) Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región.

j) Fomentar la investigación y transferencia de tecnológica y extensión agropecuaria.
k) Promover la educación e investigación ambiental en la región e incentivar la participación ciudadana en todos los niveles.
l) Participar en el diseño de los proyectos de conformación de macrorregiones.
m) Identificar las oportunidades de inversión y promover la iniciativa privada en proyectos industriales.
n) Organizar ferias regionales y promover la participación de la región en eventos similares de nivel internacional.
o) Impulsar el desarrollo de los recursos humanos regionales y la mejora en la productividad y competitividad de las unidades económicas de la región, a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
p) Elaborar y ejecutar las estrategias y el programa de desarrollo de la oferta exportable y de promoción de las exportaciones regionales.
q) Identificar oportunidades comerciales para los productos de la región y promover la participación privada en proyectos de inversión en la región.
r) Promover, proyectos regionales de telecomunicaciones de su competencia, en concordancia con la normatividad nacional y los convenios internacionales. Asimismo, promover la inversión privada en proyectos de telecomunicaciones, de acuerdo a la ley de la materia.
s) Promover, las acciones orientadas a la prevención de la violencia política, familiar y sexual.
t) Gestionar y facilitar el aporte de la cooperación internacional y las empresas privadas en los programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
u) Promover una cultura de paz e igualdad de oportunidades.
v) Formular, políticas regionales en materia de defensa civil y seguridad ciudadana.
w) Promover el desarrollo turístico mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales.
x) Identificar posibilidades de inversión y zonas de interés turístico en la región, así como promover la participación de los inversionistas interesados en proyectos turísticos.
y) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes del desarrollo regional.

z) Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal en la región, vinculados a la actividad turística.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, comuníquese y cúmplase
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a hacer un cuarto de intermedio colegas consejeros, no nos movemos de acá por la deferencia que ha tenido el señor alcalde de invitarnos un almuerzo, acá en nuestros mismos lugares vamos a hacer un cuarto de intermedio.

**Siendo las 12.57 p.m. se procedió al receso.**

**Siendo las 1.22 p.m. se reinició la sesión.**

Bien, colegas consejeros vamos a reiniciar la sesión, secretario general por favor el siguiente punto de la agenda.

5. DECLARAR DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL, COMO ÓRGANO ESTRUCTURADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. ASIMISMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA (DREI) Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA (DIRESA) COMO GERENCIAS REGIONALES (DICTAMEN N° 006-2021/CRI-CPPYAT).

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, señores colegas consejeros, presidente de la comisión por favor para que fundamente el dictamen.

El consejero MAGALLANES: Gracias consejero delegado, sí, efectivamente como miembro de la comisión que presido, César Magallanes, Leslie Felices y Cleto Marcelino, nos hemos visto en la imperiosa necesidad de sacar este acuerdo, ya ustedes han visto, quienes tuvieron la oportunidad de ver el mensaje de la nación este tema de innovación tecnológica es algo que este nuevo gobierno lo va a tener bien en claro, acá hay un contenido que me ha llamado bastante la atención y es bien importante por eso se las quiero compartir, dice la oficina de ciencia e innovación habla en la organización de la Oficina de Ciencia e Innovación Tecnológica.

La Oficina de Ciencia e Innovación Tecnológica de la Región Ica debe de estar dirigida por un Jefe Institucional quien deberá contar con la reconocida trayectoria en el ámbito de la investigación, Ciencia y Tecnología preferentemente un grado de doctor, o sea que esto va a tener éxito. Asimismo esta oficina debería dirigirse en áreas que representa los campos de interés para la región Ica, entre estas áreas podemos mencionar: salud, que es lo que están necesitando, energía, tecnología aeroespacial, biomédica, biodiversidad, medio ambiente y ciencia de los materiales, oficina de ciencia e innovación, tecnología debe tener un coordinador por cada una de estas áreas, así es que nos parece que realmente es una oficina muy, muy interesante y necesaria y acá como buenos educadores, tanto nuestra consejera Leslie y nuestro consejero Cleto, o sea está la parte y nuestra consejera Nancy están bastante ilusionados con este tema.

Así es que llegamos, el dictamen llega a las conclusiones. En atención a las consideraciones expuestas y por el ejercicio de las atribuciones de la Comisión

de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica y en mérito de la Ley N° 27785 y sus modificaciones de Ley N° 30742, Ley Nº 30084 recomiendan Declarar de Necesidad e Interés público Regional la Creación de la Oficina de Innovación Tecnológica como Órgano Estructurado del Gobierno Regional, según lo recomendó el Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ica para que a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de acuerdo con sus facultades y competencias realicen las acciones de gestión necesarias para la ejecución y/o implementación del presente acuerdo, elevar ante la consejería delegada del Consejo Regional de Ica, el presente dictamen y toda la documentación correspondiente para su debate, ejecución y promulgación del caso. Firma: César Martin Magallanes Dagnino presidente de la comisión, Leslie Marielly Felices Vizarreta vicepresidenta y Cleto Marcelino Rojas secretario, eso es todo consejero delegado.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, permítanme colegas consejeros hacer una reflexión al respecto.
Efectivamente, yo creo que en la misma línea de análisis del consejero Cleto Rojas pareciera que las autoridades nunca nos hemos atrevido a trabajar de manera conjunta, yo creo porque en esta pandemia no solamente hemos visto y nos ha desnudado muchas debilidades respecto a salud, educación, pero sobre todo también a innovación tecnológica, hemos visto por ejemplo como la región de Huancavelica, la universidad obviamente ya se encuentra licenciada y ha hecho varios trabajos, justamente porque no nos articulamos tanto el gobierno regional, el gobierno local, como universidad, quienes tienen que trazarnos los derroteros para conseguir desarrollo regional y creo que esta oportunidad y a través de esta oficina podemos de alguna manera empezar a revertir esas debilidades, yo igual saludar a la comisión por insistir, ya se nos ha hecho varias sesiones virtuales al respecto, también ha sustentado en este pleno de consejo la persona quien nos ha hecho llegar esta iniciativa.

Así mismo, en este mismo punto se está planteando la reestructuración organizacional de dos direcciones muy importantes en el Gobierno Regional, como es la Dirección Regional de Educación de Ica y la Dirección Regional de Salud, esto porque a manera personal como trabajador del Gobierno Regional he visto cómo ha ido creciendo no solo organizacionalmente sino cómo se han ido mejorando las políticas públicas en salud y en educación.

Salud venía liderando hace los últimos años, sin embargo creo que hoy en día y es bueno reconocer públicamente que la educación pública liderada por la Dirección Regional ha mejorado y no solamente porque han demostrado con resultados que la educación pública está mejor o igual que la educación privada, es por eso que se le ha tratado de coordinar tanto con el Director Regional de Educación, como el Director Regional de Salud y una vez más, en este caso para preocupación de nosotros como trabajadores del sector salud no se esté haciendo nada al respecto; sin embargo, también reconocer públicamente que el Director Regional de Educación, Carlos Medina Siguas ha trabajado, y ha empezado a trabajar está recibiendo asistencia del Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de la Presidencia del Consejo de Ministros para convertir la Dirección Regional de Educación en una Gerencia Regional de Educación, estaríamos hablando de que estaría pasando al segundo nivel organizacional, ¿por qué no podemos tener nosotros una gerencia?, ya en el mes de enero, el Gobierno Regional del Cusco ha hecho estas restructuraciones y creo que consideramos que esto es oportuno que debemos darle la importancia a estos dos sectores tan importantes, que debe restructurarse y deben convertirse en gerencias regionales, es por eso que nosotros igual nos adherimos a la propuesta de la comisión y a esta necesidad que viene trabajando ya estas dos direcciones regionales, a efectos de poder mirar con más amplitud, cómo cerrar las brechas respecto a los problemas de salud, en este caso específico de la especialización de muchos profesionales de la salud, como también, como mejorar la infraestructura educativa de toda la región, creo que han pasado y vamos a cumplir ya 14 años después del terremoto y todavía no se han culminado con la rehabilitación de muchas infraestructuras educativas y creo que ahora con un nuevo gobierno que nos manifiesta que va a apostar por la descentralización y él lo ha planteado públicamente que debería desaparecer tanto el PRONIS como el PRONIED, para que los mismos gobiernos regionales empiecen a hacer sus estudios de proyectos de inversión y creo que ahí estaríamos hablando de una real descentralización, no solamente las políticas públicas sino también de los proyectos de inversión, eso es lo que quería manifestar y adherirme al dictamen de la comisión y fundamentada por el señor presidente.

No sé si algún otro colega quiera hacer alguna acotación, no habiendo acotación, vamos a continuación a darle lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo, señor Secretario General.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de necesidad e interés público regional la creación de la "**OFICINA CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGIONAL**", como Órgano Estructurado del Gobierno Regional de Ica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ica, para que a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de acuerdo a sus facultades y competencias, realice las acciones de gestión necesarias para la ejecución y/o implementación del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional, **publicar y difundir** el presente Acuerdo del Consejo, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales".

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**ABOG. BORIS DÍAZ HUMANÍ**
**CONSEJERO DELEGADO**
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Doctor lo que ahí tenemos que hacer un texto sustitutorio no, yo no sé si en un artículo más de aprobar el inicio de la reestructuración tanto de la DREI, como de la DIRESA.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Con cargo a redactar.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Claro el nuevo texto sustitutorio.

Bien colegas consejeros, hechas estas aclaraciones a continuación pasaremos a la votación del proyecto del Acuerdo de Consejo, ya en su texto sustitutorio en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional con todas las acotaciones que se han manifestado, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de la agenda doctor, siguiente punto de agenda.

**6. PROPONER AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE MODIFICATORIA DEL NUMERAL A.8) DEL LITERAL A) DEL ARTÍCULO 71° DE LA LEY Nº 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y DEL ARTÍCULO 195° DEL DECRETO SUPREMO 004-2013-ED "REGLAMENTO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL" (DICTAMEN N° 003-2021/CRI-CALYR).**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, debemos precisar que esta iniciativa surge del trabajo realizado por el Lic. Marcelino, en todo caso dejamos el uso de la palabra para que pueda fundamentar su iniciativa y que nosotros igual, vamos a fundamentar el dictamen, adelante colega.

**El consejero ROJAS:** Muchas gracias, Pleno del Consejo Regional en esta oportunidad, voy a fundamentar la iniciativa:
PRIMERO, basándome en la Constitución Política del Perú, en su artículo 2, inciso 2, que fundamenta claramente a la igualdad de la Ley, nadie debe ser discriminado por motivos de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o cualquier otra índole, la Carta Magna está por encima de todas las leyes.
SEGUNDO, el Gobierno Regional tiene una norma que se llama Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en su artículo 19, manifiesta sobre las dietas y licencias de los consejeros regionales, dice en la parte b, inciso b) Los consejeros regionales tienen derecho a licencia laboral en su centro de trabajo con goce de haber hasta 80 horas mensuales para cumplir con las obligaciones de su función, tienen derecho a no ser trasladado, ni reasignados sin su expreso conocimiento, mientras ejerzan la función regional.

Contraviniendo a dichas normas existe una Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento en su artículo 71 de la Ley de Reforma Magisterial, manifiesta que las licencias para un docente que ejerce el cargo de consejero o regidor es solamente un día que equivale solamente a 8 horas, de la misma forma también, su reglamento 04, en su artículo 195 de la misma forma dice que el que ocupa cargo de consejero regional o regidor municipal solamente tiene un día de licencia semanal.
Existe una contradicción de leyes y esto dificulta el trabajo, nadie es perfecto, los congresistas si bien hicieron la Ley, aprobaron estas leyes pero siempre por ahí, siempre se escapa algo y en este caso quien le habla personalmente y muchos consejeros que ocupan el cargo y regidoras que ocupan, docentes que ocupan cargos de regidores o consejeros regionales, tienen prácticamente estamos, digamos marginados al cumplir solamente un día de licencia como lo hago yo y esto me dificulta de que yo pueda cumplir con mis labores de dedicación como función de consejero; entonces yo les pido al Pleno de Consejo Regional estamos planteando, se plantea una propuesta de modificatoria y que ese pronunciamiento final para que modifiquen dicha norma que es la Ley de Reforma Magisterial y su reglamento lo tiene que hacer el Congreso desde su dación de esta Ley de Reforma Magisterial han habido más de 10 modificatorias por algunos errores que han encontrado en el transcurso del actuar o del trabajar, de la misma forma también acá hemos encontrado un error y por lo tanto yo planteo a ustedes señores consejeros que este proyecto de iniciativa se encargue al Congreso de la República para que ellos dictaminen y puedan enmendar este error sin perjuicio de quitarnos los derechos a todos los ciudadanos que somos iguales, eso es lo que quería manifestar. Luego complementando, hay trabajadores que son regidores, por ejemplo conozco en la Municipalidad Provincial de Pisco, ellos tienen otra Ley, un trabajador en ESSALUD, tienen otra Ley y ellos hacen respetar la Ley de Gobiernos Regionales que es 80 horas y gozan de 80 horas, lamentablemente el docente, cuando yo solicité la licencia, me dicen no, nosotros tenemos una Ley Orgánica de Reforma Magisterial y nosotros solamente damos un día de licencia pero la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales son 80 horas, hay una contradicción y esa contradicción lo va a resolver el Congreso de la República, eso quería manifestar, gracias espero su opinión favorable, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, muchas gracias consejero Cleto, efectivamente nosotros en este caso ya como Comisión

de Asuntos Legales y Reglamento, hemos llegado a esas mismas conclusiones, no podemos hacer distingos donde la Constitución no los ha hecho, yo creo que un principio fundamental es que todos somos iguales ante la Ley pero así como dentro del análisis que hace el consejero, la Ley Orgánica de los Gobiernos Locales y la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales tienen muchas debilidades y muchos vacíos, muchos, muchísimos que no nos permite realmente hacer un trabajo real y efectivo, un trabajo de fiscalización, es por eso que nosotros a través de la Macro Sur de los Gobiernos Regionales desde Ica hasta Tacna venimos trabajando que se cambie la Ley Orgánica, que se modifique la Ley Orgánica para poder de alguna manera, las autoridades elegidas por la voluntad popular, puedan cumplir a cabalidad el encargo que les ha dado a través de las urnas del pueblo; nosotros igual consideramos este dictamen que hemos aprobado, declararlo procedente y que sea el Pleno del Consejo Regional quienes también tengan el mismo parecer, el mismo criterio, nosotros estamos totalmente de acuerdo, efectivamente los trabajadores del Servicio Civil contamos pues con 80 horas mensuales, 20 horas mensuales y respecto a la Ley de la Carrera Magisterial es una desventaja y creo que debe de ser proscrito en mérito a que la Constitución está por encima de una Ley inferior, igual manera nosotros como comisión, en este caso en mi condición de presidente de la comisión, solicitamos al Pleno de que sea aprobado, prácticamente ratificado porque ya el año pasado se ha remitido al Congreso de la República lamentablemente por las situaciones coyunturales que atravesó el parlamento nacional no hemos tenido respuesta, creo que en esta oportunidad teniendo ya nuevos congresistas tenemos que exigir para que esto sea evaluado y debatido en las comisiones que corresponda, eso es lo que quiero manifestar al Pleno, en todo caso dejamos el uso de la palabra a los colegas consejeros que quieran hacerlo, adelante colega Nancy.

**La consejera GUILLÉN:** Bien, sí, así como usted lo dice consejero delegado desde creo que el 2019 se puso en conocimiento del Consejo en Pleno, pero yo también me adhiero a la reiteración de esta modificatoria, yo recuerdo con, bueno en la Ley anterior la 19990 y la 20530, un regidor y un consejero gozaban de 24 horas de licencia, prácticamente un día iba al colegio para poder cumplir sus funciones como docente y a esta época con esta Ley de la Reforma Magisterial totalmente restringidos, solamente es un día y efectivamente no se puede cumplir de repente en forma completa algunas atribuciones que nos compete a nosotros como consejeros o consejeras, entonces pienso que debería haber de repente un análisis bastante concienzudo a nivel

del Congreso y esperemos que se resuelva y yo creo que pues de nuestra región que empiece de repente la formulación de estas iniciativas de modificatorias, gracias por la atención.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias colega Nancy, a continuación vamos a, por favor señor Secretario General dar lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO PRIMERO.- PROPONER** al Congreso de la República de conformidad con lo establecido en el inciso l) del Artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, la INICIATIVA LEGISLATIVA siguiente:

**LEY QUE PRECISA LA LICENCIA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES**

**Artículo 1°.- Objeto de la Ley**

Es objeto de la siguiente propuesta de modificatoria de Ley que precisa el derecho de licencia que tienen los Consejeros Regionales respecto a la licencia laboral, se rigen exclusivamente por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.

**Artículo 2.- Modificatoria del artículo 71° de la Ley N° 29944**

Modifíquese el numeral a.8 del literal a) del Artículo 71° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, con el texto siguiente:

**a.8.** Por el cargo de consejero regional o regidor municipal:

- **a.8.1.** <u>Por desempeño de cargo de Consejero Regional conforme a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales o su equivalente de 20 (veinte) horas semanales, por el tiempo que dure su mandato.</u>

**Artículo 3.- Modificación del Artículo 195° del Decreto Supremo 004-2013-ED**

Modifíquese el Artículo 195° del Decreto Supremo 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial. Con el texto siguiente:

**Artículo 195.-** La licencia por desempeño del Consejero Regional o Regidor Municipal.

195.1. La licencia con goce de remuneración por desempeño como Consejero Regional se otorga conforme a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales o su equivalente a 20 (veinte) horas semanales, por el tiempo que dure su mandato.

Artículo 4.- disposición derogatoria.
Deróguese o déjese sin efecto las disposiciones normativas y administrativas que se opongan a la presente ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Congreso de la República del Perú, para que éste agende y apruebe el proyecto de Ley citado en el numeral anterior.
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Órgano Ejecutivo Regional competente, notifique el presente Acuerdo Regional al Congreso de la República del Perú y a los señores Congresistas del departamento de Ica.
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo, en el Diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
ABOG. BORIS DÍAZ HUMANÍ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

Secretario General próximo punto de la agenda.

7. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE OTORGUE LA CONDECORACIÓN ABRAHAM VALDELOMAR DE GRAN CABALLERO AL DOCENTE JOSÉ LUIS ALMEYDA TASAYCO.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: A ver, consejero.

**El consejero ESQUIRVA:** Gracias consejero delegado por su intermedio, voy a ser lo más breve posible ya que se trata de una persona ilustre dentro de la provincia de Chincha y que nosotros inicialmente cuando asumimos la Jefatura de Consejero Regional, asumimos de que la condecoraciones se deberían entregar en vida y no cuando una persona fallece o decesa y en ese sentido y en ese lineamiento consejero delegado exhorto a los colegas consejeros de las diferentes provincias otorgar la medalla de Abraham Valdelomar en el grado de Gran Caballero a **JOSÉ LUIS ALMEYDA TASAYCO**, un Sunampino, docente, maestro, que está dentro de los 200 maestros condecorados por el Ministerio de Educación del Perú y Chincha tiene ese honor de cobijar en sus brazos a un ser humano que le ha dado todo en su vida magisterial; en ese sentido consejero delegado y consejeros que representan a las diferentes provincias, exhortar a cada uno de ustedes puedan emitir su voto para que este señor sea condecorado en vida por el Gobierno Regional que nosotros representamos.
Hablar de su currículo voy a tener que extenderme dos horas y considero que no es necesario toda vez que ya ha sido condecorado por diferentes instituciones, incluso lo han condecorado por ser uno de los maestros del Bicentenario y como no otorgarle un medalla de esa magnitud, de esa calidez humana y sobre todo que sea chinchano, gracias a los consejeros que han firmado previamente la moción de reconocimiento y exhorto a que cada uno de ustedes hagan lo mismo en sus diferentes provincias, hay que reconocer a la gente que se lo merece y en verdad este caballero, este docente se lo merece y la gratitud de un ser humano frente a otro es justamente el reconocimiento que se le debe de entregar a un ser humano en vida, gracias consejero delegado, y pedirle a nuestro Secretario General, pueda seguir con los lineamientos correspondientes para otorgar esta medalla a este ciudadano chinchano, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias colega consejero, sí en efecto creo que el maestro no solamente por su abnegada labor sino también porque no solo él y varios maestros en Ica en un reconocimiento público el 28 de julio, creo que se les ha hecho un reconocimiento pero no está por demás creo que lo mínimo que podemos hacer nosotros como autoridad es estimular a que siga siendo ejemplo, distinguido entre lo distinguible, entonces creo que igual nos adherimos a esto, todos nos hemos adherido y queremos igual reconocer a él y seguramente en su oportunidad estaremos también reconociendo a los demás maestros de las demás provincias quienes han dejado en muy alto el nombre de nuestra región.
Bien colegas consejeros, antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo que aprueba esta moción, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo del Consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo, para que de lectura.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la condecoración **"ABRAHAM VALDELOMAR"**, en el Grado del **Gran Caballero,** al docente **JOSE LUIS ALMEYDA TASAYCO,** de acuerdo a los considerandos vertidos en el presente Acuerdo de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas en la Ordenanza Regional N° 007-2004-GORE-ICA, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo del Consejo Regional de Ica.
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de

la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos leídos por el Secretario General, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muchas gracias, aprobado por unanimidad, siguiente punto de la agenda.

8. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE DECLARE DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS REGIONAL EL FINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SOLICITADO POR EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN, FIDENCIO LLUYA LAURA, EL PROYECTO CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ANA DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA", SEGUNDO CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO 13 DE JUNIO, DISTRITO DE ALTO LARAN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPRTAMENTO DE ICA Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO NUEVO LARAN DEL DISTRITO DE ALTO LARAN PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración de dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del

Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario para que de lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Necesidad Pública e Interés Regional el Financiamiento y la Ejecución de los Proyectos siguientes:
1.- CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO SANTA ANA, DISTRITO DE ALTO LARÁN – PROVINCIA DE CHINCHA – REGIÓN ICA.

2.- CREACIÓN DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO, 13 DE JUNIO, DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

3.- CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CC.PP. NUEVO LARÁN DEL DISTRITO DE ALTO LARÁN, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional de Ica y a la Secretaría General del Consejo Regional, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
**POR TANTO:**
**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
**ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ**
**CONSEJERO DELEGADO**
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario General, los señores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Alcalde va hacer el uso de la palabra, comunicarle que ha sido aprobado el Acuerdo, dejamos en el uso de la palabra al señor Alcalde.

**EL SR. FIDENCIO LLIUYA LAURA, ALCALDE DISTRITAL DE ALTO LARÁN-CHINCHA:** Señores consejeros representantes de cada provincia que se encuentran hoy día acá presente en mi distrito de Alto Larán, una vez más me siento orgulloso de ustedes de estar en este Orden del Día y haber aprobado tres importantísimos proyectos para someterle de repente dentro de sus carteras, dentro de su ejecución o programación de inversiones que es muy importantísimo tres necesidades que tiene mi pueblo y así como tienen muchísimos pueblos, distritos o provincias que ustedes representan, nosotros somos electos por el pueblo y necesitamos trabajar para ellos, servir al pueblo, no servirnos del pueblo, creo que bien es lo que ustedes están haciendo.

Una vez más quiero agradecerle porque la primera vez, quiero agradecerle especialmente a los consejeros que estuvieron y nos visitaron por un tema de enrocado que es el Chamorro en Río Chico que es Santa Fe que hoy día se está enrocando, se está culminando ese proyecto de enrocado porque estaba paralizado por un tema de incorporar el presupuesto para el 2021 y quiero decirle gracias señor Magallanes, Boris Díaz, Cama y a todos los que intervinieron en esta decisión porque es muy importantísimo trabajar para el pueblo, vuelvo a decir una vez más nosotros hemos sido electos por el pueblo y necesitamos servirles a ellos y muchísimas gracias por habernos conseguido ya esa aprobación por unanimidad y espero que el Gobernador Regional también hable con su funcionarios y priorícen esta necesidad de mi pueblo, muchísimas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias señor Alcalde, nos va a hacer entrega el Dr. Valdez por favor para

remitir los Acuerdos de Consejo al Ejecutivo del Gobierno Regional, muchas gracias.
Doctor lectura al siguiente punto de agenda.

9. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA REPRESA PALMADERA EN LA PROVINCIA DE CHINCHA Y CINCO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA DE LA REGIÓN HUANCAVELICA, AUTORIZANDO AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA, PARA QUE MEDIANTE EL PETACC, LA MANRHI EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS LOCALES CORRESPONDIENTES ELABOREN LOS ESTUDIOS DE PERFIL DE EXPEDIENTE TÉCNICO A FIN DE HACER POSIBLE EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPRESA PALMADERA, CÓDIGO DE IDEA DE PROYECTO N° 103692, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021, suscribe la siguiente moción el Abog. Boris Díaz Huamaní.

EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021: Bien, muchas gracias yo quiero pedir al Pleno de Consejo autorización para darle el uso de la palabra al Sr. Mateo quien es uno de los gestores conjuntamente con los miembros de la Junta de Usuarios de la Acequia El Ñoco en el distrito de Grocio Prado, podamos dejarle en el uso de la palabra para que pueda fundamentar, por eso necesitaba la autorización del Pleno del Consejo por favor, los colegas consejeros que estén de acuerdo para que el señor haga la deliberación en este Pleno de Consejo, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Señor Mateo por favor.

EL SR. MATEO SARAVIA, JUNTA DE USUARIOS DE LA ACEQUIA EL ÑOCO DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO-CHINCHA: Muchas gracias, señor consejero delegado buenas tardes saludo que hago extensivo para todos ustedes señores consejeros que representan a nuestra Región Ica. En esta oportunidad yo quiero agradecer por permitirme esta gran oportunidad para hacer conocer un proyecto que es de gran impacto regional, todos sabemos señores consejeros que nuestra región en un más de 60% y mi distrito Grocio

Prado en más del 70%, la población económica activa se dedica a la agricultura familiar de subsistencia, nosotros en esta época que estamos de friaje, sufrimos porque solamente obtenemos una cosecha al año y la segunda cosecha ya no es en los términos de calidad y cantidad que se requiere para que una inversión sea rentable; en ese sentido, nosotros hemos venido impulsando y a través del espacio del presupuesto participativo que convoca todos los años el Gobierno Regional de Ica, hemos logrado que se priorice este proyecto el año pasado para que este año fiscal 2021 se inicie con los estudios de pre inversión.

En ese contexto señores consejeros, ya hemos obtenido una reunión el día 04 de agosto con 5 alcaldes de la provincia de Castrovirreyna de la Región Huancavelica juntamente con los funcionarios del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha donde se le hizo conocer los alcances, los efectivos y la estrategia para desarrollar este proyecto que cuya capacidad de almacenamiento de agua es de 80 millones de metros cúbicos y eso no solamente va a favorecer el agua para el uso agrícola sino también para consumo poblacional, acá muchas personas que somos de Chincha sabemos que sufrimos por el uso de agua como tal.

La empresa prestadora de servicios nos cobra por 7 horas de abastecimiento diario pero esas 7 horas no se da como dice el recibo, ni en cantidad, ni en calidad, ni en continuidad, con este proyecto va a permitir que nosotros solucionemos tanto el uso agrícola como el uso poblacional, por eso señores consejeros yo les pido el apoyo de ustedes porque yo sé que acá el 90% nosotros de dónde, cómo nos hemos formado, por el esfuerzo de nuestros padres agricultores y por eso en memoria de ellos me gustaría que ustedes apoyen este proyecto que ya está incluido en el Programa Multianual de Inversiones, cuya unidad formuladora y ejecutora es el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, señores por favor apóyennos nosotros los pequeños agricultores también queremos mejorar nuestra calidad de vida, también queremos igualdad de oportunidades y solamente depende de ustedes para impulsar este proyecto para que se haga realidad, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias Sr. Mateo, efectivamente adherirme a lo manifestado por el señor representante de los hermanos agricultores, creo que consideramos oportuno, venimos trabajando sobre todo para la agricultura que ha sido abandonada durante muchos años, creo que en esta gestión tanto el ejecutivo como el

legislativo están haciendo grandes proyectos de inversión y los están haciendo en la provincia de Palpa y hemos tratado de insertar en la gestión del presidente de la Asamblea de la Mancomunidad un proyecto para Nasca a través del consejero César Magallanes y creo que es oportuno que la provincia de Chincha también no esté abandonada, que los hermanos agricultores tengan la esperanza de que podamos hacer un proyecto que vaya a solucionar los problemas y cada vez se van agudizando más, ahora en la pandemia más que nunca, creo que se ha visto la afectación de todo ello y esta turbulencia política de igual manera, creo que en parte esto de alguna manera le devuelve la esperanza a los hermanos agricultores como lo ha dicho gran parte de Chincha se dedica a la pequeña agricultura y los grandes chinchanos han salido pues en base a los esfuerzos de sus padres, de ellos mismos quienes madrugan para ir al campo, agarran su botella llena de quaker y ahí están trabajando de sol a sol y con esta inclemencia, antes era el sol ahora el frío, creo que necesita que la presencia del Estado a través del Gobierno Regional para poder solucionar este problema, creo que eso no es solamente petición de la provincia de Chincha sino de todos quienes conformamos la Mancomunidad de los Andes y en este caso de esta zona es el MANRHI también esperemos que dentro de poco podamos instalar en este año la Asamblea del MANRHI.
Bien colegas consejeros igual pedirles muy respetuosamente, muy fraternalmente a todos que nos acompañen con su votación.

Antes de someter el Acuerdo de Consejo Regional, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración de dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación señor secretario para que lea el proyecto de Acuerdo de Consejo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Necesidad Pública e Interés Regional la construcción y puesta en marcha de la represa PALMADERA en la provincia de Chincha y cinco distritos de la provincia de Castrovirreyna en la Región Huancavelica, autorizando al ejecutivo del Gobierno Regional de Ica

para que mediante el PETACC Y LA MANRHI, en coordinación con los Gobiernos Locales correspondientes elaboren los estudios de perfil y expediente técnico a fin de hacer posible el financiamiento y la ejecución de la obra "Represa PALMADERA", Código Idea de Proyecto N° 103692 durante el ejercicio presupuestal 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano del Gobierno Regional y a la Secretaría General del Consejo Regional, publicar y difundir el presente Acuerdo del Consejo Regional, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la Región y en el Portal Electrónico de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**POR TANTO:**

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase**

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

**ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ**
**CONSEJERO DELEGADO**
**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias, a continuación pasaremos a la votación del proyecto del Acuerdo de consejo en los términos leídos por el Secretario General del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto de la agenda Dr. Fernando.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA:** Siguiente y último punto de la agenda es la:

**10. CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE LIMA A LA OFICINA DE LA SUNEDU Y HACER LAS GESTIONES PARA EL LICENCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD SAN LUIS GONZAGA DE ICA.**

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, adelante consejero.

**El consejero ROJAS:** Muchas gracias consejero delegado. Bueno gracias por la atención a este pedido y mi pedido es una necesidad de toda una región, que es la Región Ica en la cual nosotros representamos y así mismo nosotros como consejeros tenemos nuestra obligación moral con el pueblo de Ica, con la región Ica que nos dio la oportunidad de ser sus autoridades de no estar al margen de las necesidades o de lo que sucede en nuestra universidad "San Luis Gonzaga de Ica", en las cuales casi todos hemos estudiado ahí en la universidad; en todo caso, el Consejo Regional dentro de su función tiene la obligación o digamos que tenemos la necesidad de poder pedir a las instancias superiores un pronunciamiento acerca de esta universidad, son dos años que se va a cumplir que nuestra universidad no tiene acceso a nuestros estudiantes y he entrado al SUNEDU y he encontrado un documento donde el cese definitivo de la universidad es en diciembre y si nosotros en este trayecto de los meses que quedan no nos ponemos digamos en alerta ante esta situación la universidad de Ica definitivamente va a cerrar, todo está en nuestras manos, hagamos algo por esos jóvenes que están ansiosos esperando dos años sin postular, no todos pueden tener el acceso a una universidad privada, no todos tenemos acceso de poder trasladarnos a otros lugares, a poder estudiar a otras universidades, teniendo Ica una gran universidad que es la San Luis Gonzaga de la cual soy exalumno, en ese caso no es posible de que no exista en nuestra región una universidad estatal, sin embargo hay tres universidades particulares que funcionan en nuestra región que es la Autónoma, la San Juan Bautista y la UTP y ellos normal están haciendo su proceso de admisión; sin embargo los jóvenes, los pobres, nuestros hijos de los agricultores, no tienen la oportunidad de poder estudiar porque estudiar en una universidad estatal es sumamente gratis porque yo he estudiado ahí, eso necesitamos, por eso nuestros jóvenes están truncados en esa ansiedad que tienen de seguir estudiando y forjarse una profesión para la alegría de sus padres, Chincha representa en la universidad algo de 35% de sus estudiantes son chinchanos, yo he estudiado en un aula donde habían como le digo 35 a 40% de chinchanos, ha sido semillero de estudiantes, por eso yo quiero en esta oportunidad y que el distrito de Alto Larán sea el lugar donde nosotros el Consejo Regional se pronuncie acerca de la situación, si nosotros no presionamos, la universidad, las autoridades que corresponden que debieron resolverlo en menos de seis meses,

ya pasó más de un año donde se le dio una oportunidad y no se está cumpliendo, esperemos de que con este pronunciamiento podamos en algo ayudar y que en este caso las autoridades superiores, la SUNEDU, el Ministerio de Educación ponga en alerta y pueda de una vez darle el licenciamiento y pueda aperturarse lo que son los exámenes de admisión para la universidad de Ica, eso es lo que yo quería plantear, espero que se pueda dar un pronunciamiento en atención a las necesidades de nuestros jóvenes estudiantes, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias consejero, efectivamente yo quería hacer una propuesta, en virtud de que ya se ha hecho dentro de las formalidades la petición de, la solicitud nos pueda atender, yo creo que en vías de reiteración y a través de un Acuerdo de Consejo, solicitar audiencia al Ministro de Educación para el día 19 porque como lo ha manifestado ya estamos cerca de diciembre y seguramente si no hacemos de manera oportuna todas las gestiones necesarias, estaremos pues ante el ocaso de nuestra casa de estudios, nuestra alma mater y creo que justamente estamos para eso las autoridades, yo quería proponer al Pleno del Consejo para que este Acuerdo de Consejo que deberíamos estar aprobando el día de hoy, mañana de manera presencial el Secretario General o quien disponga el equipo administrativo presente el día de mañana mismo al Ministerio de Educación, pidiendo audiencia al ministro de Educación para que atienda a la comisión de Educación conjuntamente con los demás miembros del Consejo quienes quieran participar para pedir, para entrevistarnos respecto al proceso de licenciamiento de nuestra querida alma mater, nuestra Universidad "San Luis Gonzaga de Ica", entonces yo haría a título personal esa propuesta, dejo a consideración del Pleno del Consejo, adelante consejero Esquirva.

**El consejero ESQUIRVA:** Por su intermedio consejero delegado, solicitar también la presencia de aquellos congresistas que representan a la Región de Ica, juntos podríamos articular mejor esfuerzo, que no se hagan los muertitos tampoco y que también saquen la bandera de la educación de Ica; en ese sentido, pedirle al señor Secretario míreme a los ojos, decirle que también convoque a los congresistas que representan hoy en día a la región de Ica, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Consejero Arteaga tiene el uso de la palabra.

**El consejero ARTEAGA:** Por su intermedio señor consejero, yo creo que esa comisión está muy bien, pero quiero también sugerir que se coordine con el rector de la Universidad porque como docente universitario hace 3 días, SUNEDU ha estado en mi facultad y para bien de la universidad y de mi facultad ha pasado bien la revisión de los locales y todos los laboratorios, así como la documentación, yo creo que no está demás que se forme esa comisión pero además sería bueno como dice el consejero incluir a los representantes de la región ante el Parlamento Nacional y también el retorno de la universidad, de esa manera hacemos un solo bloque y podremos exigir por qué tanto tiempo están demorando para licenciar, aparentemente son cuestiones políticas acá, o de repente cuestiones de negociado con algunas universidades, no quiero decir de cuál de ellas pero si hay esto, entonces yo creo que podemos hacer un bloque en ese sentido yo sé que el Gobernador también ha estado hace poco reunido con el Ministerio de Educación, entonces también debe estar enterado el Gobernador estos días, hace dos semanas aproximadamente se ha reunido, también exigiendo que de una vez se licencie, entonces yo creo que podríamos hacer una comisión en la que articule tanto los consejeros, si es posible el Gobernador y los representantes ante el Parlamento Nacional y el Rector de la Universidad, eso quería manifestar muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, consejera Nancy.

**La consejera GUILLÉN:** Si consejero delegado, por su intermedio de repente agregar a la comisión o a los integrantes quienes podrían estar presenciando y participando en estas reuniones técnicas, sería importante también convocar a la Comisión Técnica de la Universidad porque desde el año pasado o el anteaño pasado la comisión de Educación el cual yo presidida nos reuníamos con la consejera Leslie, el consejero Cleto, tuvimos varias reuniones con esa comisión técnica en el cual nos han hecho el informe sobre todos los procesos pero después de ello, ya el año pasado no hemos tenido mucha coordinación, por lo mismo de esta pandemia, entonces sería muy importante también que ellos estén también en esa reunión no, toda vez que cuanto más integrantes de

diferentes comisiones o representantes estuvieran en esa reunión sería necesario también ver, cuáles son los pasos a seguir para poder exigir de repente que ya cuanto más antes se pueda licenciar nuestra universidad, toda vez que bueno sinceramente a veces tal vez los padres no lo sienten por esto de la pandemia, no es presencial, pero es necesario que nuestros estudiantes, que nuestros hijos puedan asistir a esa universidad, toda vez que las universidades privadas realmente requieren de presupuesto para poder estudiar, ahora tal vez ya será un lujo estudiar nivel superior porque no tenemos una universidad estatal, bien gracias es lo que quería incrementar.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien, colega Leslie.

**La consejera FELICES:** Bien, consejero yo creo que cuando intervino el consejero Cleto manifestaba de que él ya en reiteradas oportunidades había hecho este pedido, yo creo que ahora de manera urgente inmediatamente debe hacerse esa solicitud para poder nosotros apersonarnos a esta audiencia con el ministro, ahora estamos en otra gestión de gobierno y yo creo que debemos de ser escuchados más aún como acaba de mencionar el consejero Arteaga.
Efectivamente, ya la universidad ha presentado todos los documentos, todo el expediente con toda la documentación necesaria y la SUNEDU ha estado desde el día 2 y 3 así ha estado visitando cada una de las facultades, viendo que realmente se haya cumplido con todas las exigencias que ellos habían requerido, entonces yo creo que en estos momentos la comisión técnica también ha cumplido con la presentación de toda la documentación y esperemos que a través de esta presión que se tiene que hacer sobre todo por nuestros jóvenes que tengan esa oportunidad de que tengan estudios superiores, yo creo que debemos de darle prioridad y que tal como usted está señalando en una fecha, incluso colocando una fecha, yo creo que sí, que sea lo más próximo, en la fecha que ha señalado quizás de repente, no sé, pero que tiene que ser pronto, es lo que quería manifestar consejero, gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Bien gracias, bueno en resumen, en conclusión, creo que hay una propuesta que todos hemos coincidido de que tenemos que acompañar al trabajo que ha hecho el colega, en efecto esto como es en vías de reiteración, yo creo que tiene que ser un Acuerdo

de Consejo, porque es un documento, bueno anteriormente hemos hecho a través de oficios, pero este Acuerdo de Consejo yo creo que es más vinculante para que nos pueda recibir la debida atención del señor Ministro, pero sería una audiencia mejor consejera para el día jueves 19 con la redacción del día de mañana doctor para que viaje a Lima y presente personalmente con la presencia de los señores Congresistas, del Rector de la Universidad y el señor Gobernador, pero nosotros también como Consejo necesitamos recibir información de primera línea, en este caso del ministerio por eso consideramos como un Acuerdo de Consejo se tenga que solicitar, como es en vías de reiteración tenemos que ponerle fecha porque si no igual va a transcurrir el tiempo y no hemos podido entrevistarnos con el ministro, hechas estas precisiones.

Doctor Fernando Valdez, vamos a someter a votación al Acuerdo de Consejo, pido al Pleno de Consejo, la dispensa y exoneración de dictamen de Ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, con cargo a redacción la lectura para estar aprobando inmediatamente y el día de mañana mismo Dr. Fernando se notifique.

A continuación pasaremos colegas consejeros con las precisiones hechas a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos acordados con cargo a la redacción, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario yo había solicitado que pase a la Orden del Día pedido que había hecho, lamentablemente al parecer no lo han entendido, debe ser a sus múltiples quehaceres, los compañeros del Gobierno Regional se han retirado, porque había solicitado una información respecto al Centro de Salud que se encuentra paralizado en todo caso, pedirle al Pleno de Consejo de que se suscriba un acuerdo para que los funcionarios que correspondan le brinden una información documentada a la población a través de la Municipalidad Distrital de Alto Larán y de igual forma al distrito de Grocio Prado respecto a cuál es la situación actual del proyecto de la irrigación y canalización de la

acequia el Ñoco que cuenta en estos dos proyectos con presupuesto; entonces queríamos someter a consideración para que el ejecutivo a través de las áreas correspondientes brinden información documentada a estos dos municipios en representación de la población de su jurisdicción, eso es lo que quería manifestar colegas consejeros, no sé si alguien va a hacer el uso de la palabra.

Bien, antes de someter a votación, colegas con su anuencia vamos a dejar en uso de la palabra al ciudadano del distrito de Grocio Prado.

**EL SR. FIDEL TORRES, MORADOR DEL DISTRITO DE GROCIO PRADO-CHINCHA:** Muy buenas tardes a todos los consejeros, al consejero delegado y a todos los consejeros presentes, quien les habla es un morador de Grocio Prado, mi nombre es Fidel Torres, conjuntamente venimos con una delegación con el Sr. Mateo Saravia que ya disertó respecto al proyecto de PALMADERA que será beneficioso para nuestra provincia de Chincha y en especial nuestro distrito de Grocio Prado.
Grocio Prado sabemos que es muy golpeado, ha sido muy golpeado por la pandemia, muchas personas han perdido sus trabajo, muchos agricultores han dejado tal vez de cultivar y mucha gente ha pasado mucho sacrificio en esta pandemia y lo siguen pasando, a nombre de mi pueblo de Grocio Prado yo quiero agradecerles a todos ustedes por aprobar este proyecto y estoy seguro de que ustedes le van a dar curso para que este proyecto se haga realidad en el menor tiempo posible, una vez más agradecerle a todos a nombre de mi pueblo de Grocio Prado, eso es todo, muchas gracias.

**EL ABOG. BORIS DÍAZ HUAMANÍ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2021:** Muchas gracias.
Bien, antes de someter a votación el Acuerdo de Consejo en los términos sustentados, pido al Pleno de Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de Ley los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Vamos a someter a votación con cargo a la redacción en los términos que han sido manifestados.

A continuación, pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo de Consejo en los términos acordados con cargo a la redacción por el Secretario de Consejo Regional, señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, para culminar colegas consejeros debo de manifestar que hemos tomado conocimiento de las acciones que vienen realizando nuestros hermanos de la región Arequipa respecto a los límites regionales, creo que no podemos estar muy pasibles e indiferentes ante las acciones que vayan fomentando, yo ponerles de manifiesto que a la brevedad posible estaremos conjuntamente con los colegas consejeros que forman parte de esta comisión tomando acuerdos para hacer una sesión descentralizada en el distrito de Marcona porque no podemos tampoco estar igual, yo creo que estaremos coordinando también con el equipo técnico cuáles van a ser las decisiones que podamos nosotros también tomar respecto a estas acciones que vienen realizando nuestros hermanos de la región Arequipa.

Por otro lado, también colegas consejeros ya estamos casi por culminar el año, agradecerles su comprensión, por entendernos de que tenemos que llevar la presencia del Consejo Regional a todos los distritos y los distritos que han sido por muchos años nunca han tenido la presencia del Consejo Regional, pero en esta última etapa igual pedirles su comprensión y asumir ese compromiso que vamos a hacer en lo que queda del año sesiones descentralizadas donde nunca ha ido el Gobierno Regional como es el caso de Pisco, por ejemplo de Picascancha porque esos hermanos iqueños como nosotros no saben si realmente pertenecen a Ica o a Huancavelica, entonces yo creo que es importante que podamos nosotros llevar nuestra presencia y eso han sentido, creo que por ejemplo en Changuillo que nunca había ido el Consejo Regional, de igual manera lo estaremos haciendo en Liscay acá en Chincha o San Pedro de Huacarpana cualquiera de los dos porque es la misma jurisdicción para poder llevar la presencia del Gobierno Regional, en San Pedro de Huacarpana sí ha habido reuniones, en Liscay no ha habido y también creo que en Palpa lo haremos en Río Grande porque espero la comprensión de ustedes colegas consejeros, creo que eso fue un acuerdo unánime del primer año de nuestra gestión de llevar la presencia del Consejo Regional a cada uno de los distritos.

Bien colegas consejeros, agradecer una vez más habernos visitado a esta hermosa provincia de Chincha ciudad de la cordialidad y agradecerles

también al señor Alcalde, a su equipo de gestión por habernos hecho sentirnos en casa, de igual manera nosotros, quedan abiertas todo el Consejo para las acciones que podamos encaminar de manera conjunta.
Bien colegas consejeros, damos por concluida esta sesión ordinaria descentralizada en este distrito de Alto Larán, provincia de Chincha, el día de hoy jueves 12 de agosto, muchísimas gracias muy buenas tardes.

Siendo las **catorce horas y treinta minutos**, a los **doce días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2021, Abog. Boris Díaz Huamaní, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.